

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

LA

### GEOGRAFÍA DE ESPAÑA DEL EDRISÍ,

POR

DON EDUARDO SAAVEDRA.

---

V.

En la parte de España que coloca Edrisí en el cuarto clima astronómico quedan por describir los *climas* geográficos de la Cueva, de las Encinas, de las Desembocaduras, del Alcázar, de Albalate, de Vallada, y de las Sierras.

Como aclaración á la última parte del artículo anterior, empiezo éste diciendo que á mi parecer, el nombre del clima de *Alcauátem* persevera en el del lugar de Alcohujate (provincia de Cuenca), en cuyo término, ó tocando con él, se encuentran las ya citadas ruinas de Santaver. Esta observación me decide á colocar aquí la ciudad de Santaberia, siguiendo el parecer de la mayoría de los escritores, y especialmente de Gayangos y de Fernández Guerra, y entiendo que Alcauátem no es más que un sinónimo con que la mencionada capital se conocía; faltando, por tanto, fundamento para la subdivisión del *clima* en los dos distritos de Cuenca y de Albarracín, que á primera vista me pareció encontrar en la confusa explicación de nuestro geógrafo.

De igual manera creo que se debe renunciar á la subdivisión del *clima* de Teodomiro, y que se han de contar en una

sola circunscripción las dos de Murcia y de Alicante. Estudiando atentamente lo que dice Edrisí acerca de la cora de Cuenca, se echa de ver que ha creado una nueva división con relación á su sistema, inducido por la igualdad de ciertos nombres que resultan en las dos provincias de Teodomiro y de Alcauátem. Ya he dicho como شقورة corresponde á Segura de la Sierra y á Segura de Aragón, y que أوريوالة podía ser Orihuela del Segura y Orihuela del Tremedal. Del mismo modo, de las dos ciudades restantes que dice pertenecer á la cora, لقنت es Alicante y pudiera ser Alcantud; caso de repetición menos extraño, porque también el mismo nombre se encuentra en Extremadura y se aplica en el común sentir á Fuente de Cantos. En cuanto á الش, que es Elche del Reino y que también se encuentra en Yacut (I, 836) para designar á Yeles, se halla en la provincia de Cuenca en el sobrenombre de Olmedilla de Éliz. Unida esta duplicidad de nombres á la contigüidad de territorios por una y otra parte, se comprende que el autor árabe haya creado una nueva división territorial con ciudades que se hallan esparcidas por las otras dos, dejando reducidísima la mención de las que caen en el territorio de Alcauátem.

Confinando con este *clima* estaba el de la Cueva, traducción exacta de la palabra *Alualacha* (الوالة) con que el autor árabe lo designa. De las tres poblaciones que cita en él expresamente, es harto conocido el de *Zorita* (سرتة), que no corresponde á Almonacid, como dice el Sr. Dozy, sino á Zorita de los Canes, que aún conserva restos de fortísimo castillo en la margen izquierda del Tajo, al Sur de Pastrana. Dala Rásis por cabeza de un distrito, bajo los Reyes de Castilla era capital de una pequeña provincia, y hoy es todavía arciprestazgo de la diócesis de Toledo.

Siendo esto así, no puede corresponder el punto de este *clima* que se llama *Calatrava* (قلعة رباح) á la célebre plaza fuerte del Guadiana, donde nació la orden más antigua de caballería de España; pues esta se halla en un extremo de la Mancha, y Zorita en el centro de un país tan marcadamente istinto y apartado como la Alcarria. No se me oculta que

*ualacha* puede traducirse también por *penetración*, y que siendo equivalente á *algour* (الغور), calificativo del Guadiana, cabe suponer que el *clima* corresponde á la Mancha baja, ó sea al alfoz de Oreto de Yacut, equivalente á la romana Oretania. Pero si esta hipótesis conviene para Calatrava, es inconciliable con la situación de Zorita, y no vacilo, por tanto, en apartarme de ella. Otra Calatrava debe ser la que pertenece á este *clima*, y en efecto, Almacari (I, 103; Gay. I, 65) coloca bajo la jurisdicción de Zaragoza una *Calatrava* que dice llamarse también *Albaida* (البيضاء) ó la *Blanca*, distinta de la otra, que dice antes (I, 103; Gay, I, 48) ser de Toledo. El mismo autor (I, 137; Gay, I, 125) refiere que en *Calatrava llamada Albaida*, un jayán, grande amigo del rey de Toledo, tuvo una entrevista con Alfonso VI de Castilla, que venía con su hueste estragando la tierra, y como eso debió tener lugar dentro de los diez primeros años del reinado de este monarca, durante los cuales vivió el gigantesco y esforzado Hariz, y en ellos hubo paz y firme amistad con el rey de Toledo, es imposible que esa Calatrava cayera en los dominios de su aliado, y se hace preciso ir á buscar en los confines orientales de Castilla, precisamente donde cabe extender la jurisdicción de Zorita. Con estos datos, se puede colocar á Calatrava *Albaida* en el castillo de Baidés, donde se juntan los ríos Henares y Salado. Y no se crea que es caso raro la repetición del nombre de *Rabah* en la geografía española; porque Ebno Pascual cita una aldea de *Rabah* (قرية رباح) en el distrito de Santa María de Algarbe.

Solución menos clara tiene la correspondencia de la tercera población, que el Sr. Dozy coloca en Hita, en el partido de Brihuega. El punto cae sin dificultad dentro del territorio probable del *clima*, por más que se halle tocando á Sopenetrán, que Rasis incluye en los términos de Guadalajara, con el nombre de *Capatán*, por Çapatrán (شاطران de Yacut), pero me ocurren dos dificultades para aceptar ese resultado, nacida la una de la inteligencia del texto, y la otra de la escritura ú ortografía del nombre. Dice ese texto (pág. 196) que «de Segura (entendiendo »la de Aragón) á Zorita, ciudad mediana, de hermoso campo

»y abundantes cosechas, hay dos jornadas grandes, y en sus inmediaciones (بالقربة منها) está el fuerte..., del cual á Toledo hay dos jornadas.» Distanto Hita unos 60 kilómetros de Zorita, no puede entenderse que está en sus inmediaciones, y como el orden de sucesión del camino obliga á buscar el punto desconocido al O. de Zorita, no puedo menos de colocar el castillo de que se trata en las ruinas de alguno de los muchos que existieron entre las márgenes del Tajo y del Tajuña.

Para escoger el que merezca la preferencia ofrece grave dificultad lo vario del modo de escribir el nombre en los diversos códices y ediciones de Edrisí. Se formará idea cabal de esta dificultad, y del valor de la solución que propongo, presentando en un cuadro todas las variantes que resultan en los tres manuscritos que han servido á Dozy, señalados por él con las letras A, B, C, así como en la edición de los Maronitas, reproducida por Conde. El nombre indicado se escribe en la obra tres veces; una en el señalamiento del clima (pág. 175), y dos seguidas en el itinerario (pág. 196), lo cual da el resultado que sigue.

DOCUMENTOS.	1. <sup>a</sup> VEZ.	2. <sup>a</sup> VEZ.	3. <sup>a</sup> VEZ.
Ms. A. (africano).....	فتة	فتد	فتد
Ms. B. (oriental).....	Falta.	قتد	قتد
Ms. C. (oriental copiado de africano).....	فتة	قيد	قيد
Edición de Conde.....	ميدة	قنة	قنة

De las once lecciones que en el cuadro anterior resultan, sólo dos autorizan la lectura de Hita (Fita), que son A 1.<sup>a</sup> y C 1.<sup>a</sup>, y aún esta última no es muy segura, tanto por parecer que el manuscrito está copiado de un original africano, como por ser muy fácil equivocarse la distribución de los tres puntos diacrí-

ticos que hay sobre las dos primeras letras. En cambio, ocho casos de los once inducen á que se tome por] primera letra un  $\bar{q}$ , y cuatro dan el  $\bar{z}$  por segunda letra, siendo posible que en los dos que ponen  $\bar{z}$  se haya duplicado el punto en lugar de la consonante. Estas consideraciones me han llevado á leer *Conna* (قننة), nombre propio muy conocido de varias ciudades de Arabia, y cuya significación como apelativo es «colina aislada;» circunstancia topográfica singular, que se encuentra en el castillo de Almoguera, á 8 kilómetros al SO. de Zorita, fundado sobre un peñón de toba caliza aislado en medio de una hermosa vega, en la intersección de tres valles cuyas aguas vierten al vecino Tajo. Almoguera es cabeza de una comunidad municipal importante y de un arciprestazgo eclesiástico; gozó de señalados fueros en la Edad Media, y su fortaleza representó papel no despreciable en las guerras civiles del reinado de D. Juan II de Castilla.

El agudo autor de la notable descripción relativa á este pueblo, remitida á Felipe II en 1576, apunta el significado arábigo del nombre de la fortaleza, que supone ser *la celosa* (الهيجرة), pero yo le doy origen en la palabra *الهيجرة*, que significa *la cueva*, impuesto por la que en las afueras de la villa sirve de albergue á gran número de familias pobres, y que reemplazada por su sinónima *ualacha* sirvió para designar la total circunscripción del *clima*.

Y ya que de la Alcarria se trata, no quiero dejar de decir que no encuentro en su nombre ningún vocablo arábigo, sino el adjetivo céltico *carraic*, pedregoso, raíz del de *Carraca* y muy apropiado á la naturaleza del suelo, junto con el sustantivo *all*, colina, pertenecientes ambos al dialecto gaélico.

Confina con este *clima* el de las Sierras, lindante también con el de Arnedo, en el cual se me olvidó incluir, en el artículo anterior, la ciudad de Medinaceli, cabeza de un distrito en los sistemas de Rasis y Yacut. Recibe este *clima* su nombre de la elevada cordillera de Guadarrama, y en él se enumeran las ciudades y castillos de Guadalajara, Madrid, Toledo, Talavera de la Reina, Calatrava y Caracuel, comprendiendo próximamente su extensión las actuales provincias de Madrid

y Toledo, con casi toda la de Ciudad-Real y parte de las de Guadalajara y Cuenca.

El Sr. Dozy ha encontrado en la ciudad de *Alfahmín* (الفهمين) la que mencionan las crónicas con el nombre de Alfamín y fué conquistada por Alfonso VI; pero no ha sabido que existe todavía el despoblado de Alamín, cerca de Escalona, ni ha tenido ocasión de rectificar la ortografía del nombre, que Yacut (III, 925) escribe الفهيين y dice ser el de una cábila. La aldea de *Magam* (مغام) es Magán, junto á Toledo, y el castillo que el docto traductor lee Aralia (أرلية) debe al malogrado Moreno Nieto su reducción á la famosa fortaleza de Aurelia, hoy Oreja, á la izquierda del Tajo; correspondencia confirmada por Yacut (I, 229) al decir que se encontraba á igual distancia entre Zorita y Toledo. *Dar albacar* (دار البقر), que significa *Cercado de las vacas*, en el camino de Calatrava á Andalucía por Pedroche, es el Corral de Calatrava, á un cuarto de legua de Caracuel, punto de paso obligado, y que en las Relaciones topográficas de Felipe II, (III, fol. 250 v.º) se dice haber sido originariamente un herradero de vacas, colocado al abrigo de las fortificaciones de esta última villa, antes muy floreciente.

Tomándolo de los romanos, nombraron los árabes *Guadi Ana* al río que surca las grandes llanuras de este *clima*, y pronto alterado en Yana (يانية), cuando la pronunciación española del árabe tomó su particular carácter dijeron muchas veces *Yena*. Así se llamaba una aldea ó alquería situada á orillas del río, entre su nacimiento de los Ojos de Villarrubia, y la ciudad de Calatrava. Esta aldea de *Yena* (قرية يانية) ó sea *aldea del Anas*, corresponde forzosamente á Zacatena, que pudiera ser su equivalente interpretándolo como *plazuela del Anas* (ساحة يانية), así como Pulixena, que coloca allí mismo el señor Fernández Guerra, significaría *villorrio del Anas* (بليدة يانية).

Dos pueblos hay que ofrecen cierta dificultad para comodarlos en este *clima*, Huete y Uclés. En él los incluye Edrisí; pero Yacut vacila y los hace de Toledo con referencia á unos autores y de Santaberia conforme al parecer de otros; duda justi-

ficada por la situación anómala que en uno y otro caso resulta para la comarca donde se hallan, pues colocados al Sur de la Alcarria, lo más natural, atendida la posición geográfica, la calidad del suelo y hasta la raza de los habitantes, sería que formaran parte del distrito de Zorita, ó sea del *clima* de la Cueva; con lo cual esta circunscripción vendría á coincidir con la mayor parte del obispado de Ercávica, tal como lo tiene demarcado el Sr. Fernández Guerra.

Linda con este *clima* el de las Encinas, que comprende la parte occidental de la Mancha, con la del Norte de la provincia de Córdoba y la mitad del partido de Cazalla de la Sierra en la de Sevilla. Tengo que contradecir aquí lo que afirmé en el artículo II, al atribuir al *clima* de Sevilla la cora de Ferris, de este último partido. Motiva tal rectificación el haber reparado que Dimixquí incluye la mencionada ciudad de Ferris en el distrito del *Llano de las Encinas* (فحص البلوط) y nada menos que como su capital ó almedina; y con esto se aclara el confuso pasaje de Rasis relativo á este mismo territorio, pues hace comprender que el nombre de *Alleris* no es más que el resultado de aspirar la *f* del de Ferris, anteponiéndole el artículo arábigo. Paréceme también que debo rectificar la situación propuesta para el castillo de Ferris, en el mismo artículo, pues diciendo Edrisí que se hallaba cerca de Constantina, conviene mejor para el Cerro del Hierro, entre dicha villa y San Nicolás del Puerto, donde se conserva el nombre, hay buenas canteras de mármol, y se encuentra la única posición militar notable de aquella parte de Sierra Morena, según los informes que se ha servido darme el eminente geólogo D. José Macpherson.

En la vasta extensión de este *clima* no se han determinado más puntos, hasta ahora, que la villa de Constantina, en la Sierra, la de Pedroche en la vía de Córdoba á Calatrava, y la de Azuaga, en el camino de la misma capital á Extremadura. En esta última línea, á igual distancia del castillo del Bacar y de Azuaga, se halla el fuerte de *Beinadar* (بيندار), que me suena al céltico *beinn darach*, eminencia de las encinas. El señor

Dozy se inclina á leer *Bembézar*, indicación á que es imposible asentir, porque desde el castillo del Bacar ya no se puede tocar en ese río hasta las inmediaciones de Azuaga. La única dirección posible es por la cuenca del Guadiato, y las distancias señaladas colocan el punto buscado sin duda alguna en Belmez, donde existen todavía restos de fortísimo castillo árabe, llamado en el país de Piña, y que dominaba el camino. En el otro, después de los Pedroches y á 7 millas de distancia está el castillo de *Gáfec* (غافق), que con toda certeza cae en las ruinas tituladas Castillo del Almogávar, á 14 kilómetros al E. de Pedroche, en el camino de la Mancha y término de Torrecampo. Una jornada más allá está el *Monte Éfor* (عافر), que aunque escrito de diferentes maneras en los varios códices, debe leerse así seguramente, porque conviene con *Cédfora* (صدفورة) de Yacut (III, 375), evidente corrupción de *montaña de Éfora*. Si atendemos á que la raíz *عفر* (*afara*), se permuta en muchas de sus derivaciones por *نفر* (*nafara*), podremos encontrar la situación de ese monte en el puerto de Niefla, al lado del puerto del Horcajo, en un camino de herradura que va desde los Pedroches directamente por Retamar á Almodóvar del Campo. Ese puerto está en la divisoria meridional del gran valle de la Alcudia, y dista 9 leguas de la estación siguiente que he colocado antes en el Corral de Calatrava.

Si se atiende al nombre, á la distancia y á la posición relativa del Castillo de *Obel* (أبال), que caía á una jornada al N. de Córdoba, no hay duda que corresponde á Obejo, á 7 leguas de la capital en la dirección indicada. Pero á renglon seguido añade Edrisí, que es este «el castillo en el cual se hallan las minas de azogue y cinabrio, de donde se saca el mineral para todo el mundo», dando curiosas señas y pormenores de la explotación. Como el autor dice haber visitado por sí el establecimiento minero, no cabe suponer en él un olvido, y más bien me inclino á pensar que está omitida en ese sitio, después del nombre de Obel, una frase en que dijera que al N. de este castillo estaba el *Hicn ebn Harón* (حصن ابن هرون), nombrado ya en la división de climas y que es el Castillo de Aznarón

ó Aznaharón, á una legua de Almadén, frente á la confluencia de los ríos Alcudia y Valdeazogues, al cual convendría perfectamente la indicación de radicar en su término las minas.

La palabra *balat* (بلاط) significa en árabe *pavimento*, y de ahí que se aplicara para designar las vías romanas de España, como lo prueba el vocabulario atribuido á Raimundo Martín, y se confirma por el gran número de *Albalates* que, esparcidos por toda España, señalan la posición y trazado de las antiguas calzadas. La villa ya arruinada de Albalat, en término de Romangordo, junto á un vado del Tajo, cerca del puente de Almaraz, tomó su nombre de una de estas vías, y lo dió á un *clima* que comprendía la mayor parte de la Extremadura española, y en el cual se mencionan Alange, Medellín, Trujillo y Cáceres, además del ya dicho Albalat. Deben asimismo incluirse en el *clima* á Mérida y Coria, para que la circunscripción resulte en concordancia con la cora de Mérida de Yacut, aún cuando Edrisí coloca estas ciudades en el *clima* siguiente, de extensión desmedida; enmienda que el poco cuidado que se advierte en las divisiones territoriales de este autor abona por completo.

El rio *Etina* (أثنة), á una marcha de Azuaga, camino de Alange, es el Retín, cerca de Llera; y el Castillo (حصن) sin nombre especial, á la derecha del camino de Badajoz á Mérida, debe ser el de Lobón, á la izquierda del Guadiana.

De *Micnaça* (مكناسة) no da Edrisí otra seña que la de hallarse á dos días del vado de Albalat; pero suple su silencio el texto de Ebno Haucal (pág. 80), que pone esta fortaleza á dos días de Cáceres, aunque acorta á uno la distancia á Albalat. También sabemos, por el Istajrí, que se encontraba en el camino de Córdoba á Zamora, en cuya mitad, según Yacut, estaba Trujillo. Todos estos elementos conducen á colocar á Micnaça en el cerro Mingazo, á la derecha del Tajo, antes del puente del Cardenal, donde se cortan los caminos de Talavera y de Trujillo á Plasencia y Zamora. Menos seguridad hay en la situación del castillo *Arando* (ارنده), que así leo y no *Aranda*

como Dozy, porque el *s* final carece de puntos en todas las variantes. Como está sobre el Guadiana, después de Calatrava y antes de Mérida, me parece que debe ser alguno de los muchos que coronan los riscos por donde el río da vuelta violenta en el partido de Herrera del Duque, punto importante por ser paso de Extremadura á las dos Castillas; y en efecto, en término de Castilblanco, á 7 kilómetros de la desembocadura del Guadarranque y 8 del famoso Vado de la Mancha, está el molino Barandón, á la derecha margen del río.

A Poniente de este *clima* cae el del Alcázar, equivalente á la cora de Badajoz de Yacut y á los términos de Badajoz y Exitanía de Rasis. Ocupaba una gran parte del Alentejo con algo de la provincia limítrofe de la Beira y de las dos Extremaduras, española y portuguesa, y se contaban en él las ciudades de Badajoz, Alcántara, Jeréz de los Caballeros, Évora, Yelves y Alcacer do Sal; descartando á Mérida y Coria por las razones antes dichas. Si no se ha equivocado Edrisí al decir que entre Alcántara y Santarén se encontraba el punto titulado *Puentecillos de Mahmud* (قنيطرة صحود *Coneytira Mahmud*) sobre el río Tajo, debía pertenecer á este *clima*, y como no hay en aquel trayecto otro puente que el de Abrantes, parece que á él debe referirse. Sin embargo, como la palabra *cántara* significa también en nuestro geógrafo (pág. 166 del texto árabe) un muraillon ó arrecife, pudiera ser el indicado punto el embarcadero de Villavelha de Rodao, en el camino de Niza á Castello Branco; y si conforme á lo que sucede otras veces, el autor ha cometido una transposición, el problema quedaría más fácilmente resuelto con la reducción al destruido puente de Alconétar, al lado de Garrovillas, en la provincia de Cáceres.

Vallada, á la derecha del Tajo, en el extenso llano de Azambuja, daba nombre á un *clima* que abrazaba la estrecha faja marítima de la Extremadura portuguesa, salvo pequeñas porciones, y equivalía á los términos de Lisboa y Santarén de Rasis. Es de notar que con la palabra *alballata* (البلاطة) los árabes no aludieron en esta ocasión á las naves ó calles de las mezquitas, como parece creerlo Dozy, sino que copiaron la voz latina *vallata*, conocida en otros puntos de la Península. En este

*clima* no menciona más que á Cintra y Almada, además de las dos capitales dichas, é indirectamente se nombra á Setúbal, al decir que su río pasa por Alcacer do Sal.

Incierto es el nombre del último *clima* que falta para terminar la descripción de la España árabe, pues la mala escritura de los códices hace dudar á Dozy si deberá leer *Alfacr* (الفقر), que significa *pobreza*; y como esta palabra no se acomoda bien para designar aquel país meridional, prefiero la lectura de Conde y de Jaubert, que escriben *Alfógar* (الفغر), que vale tanto como *desembocaduras*, y tiene natural referencia á la del Guadiana y á la del Sado en la ría de Setúbal, límites de este *clima*. Abraza su ámbito el Alentejo meridional y el Algarbe (الغرب), correspondiendo al término de Beja de Rasis, dividido por Yacut en los dos de Beja y Ocsonia (أكشونية por أكشونية, *Oxonoba*). Mértola y Silves en lo interior, Cacella, Tavira, Faro (Santa María de Algarbe) y Sagres en la costa, son los puntos que se mencionan, junto con el Cabo de San Vicente y la famosa Iglesia del Cuervo, donde el culto cristiano, que al decir de Edrisí se mantenía esplendoroso en el siglo XII, prueba que la semilla católica no se arrancó de nuestro suelo tan completamente como se supone con la expatriación forzosa de los mozárabes en la anterior centuria.

El puerto llamado Garganta del Rincón (حلق الزاوية), á 20 millas de Silves y 18 de Sagres, corresponde exactamente por su propia definición á la ría de Lagos; y el territorio de *Asinesin*, (الشنشيين por الشنشيين) adonde pertenecía Silves, lo interpreto como Tierra de los de Sines, herederos de los antiguos Cynesios.

# LAS ISLAS TAHITI.

(CONTINUACIÓN.)

X.

## APÉNDICE.

**Descripcion de las islas del Oceano Pacífico reconocidas últimamente de orden de S. M. por D. Domingo de Boenechea, Capitan de Fragata de la Real Armada, y Comandante de la de S. M. nombrada *Santa Maria Magdalena* (alias *el Aguila*) en los años de 1772 y 1774 (1).**

### TIERRAS DE QUIRÓS (2).

Las Islas cuyas descripciones siguen, fueron descubiertas por el Capitan Pedro Fernandez de Quirós al principio del año

---

(1) En el folio primero de esta descripción hay copia de dos cartas de las que se induce que el autor de aquella fué Blas de Barreda. Dichas cartas dicen así:

«Excma. Señora: Muy Señora mía y de mi mayor veneracion, con la mayor complacencia recibo la muy apreciable de V. E. que me dexa con el mayor gusto por las buenas noticias que me comunica de su salud.

El 19 de Febrero llegué á esta á los cinco y medio meses de navegacion de regreso de las nuevas Islas; no ha sido posible poder concluir los Planos de ellas que pensaba remitir en este Navio, con algunos caracoles de los que se han encontrado mas particulares, y otras frioleras que no tienen mas particularidad que el ser estrañas para nosotros; por ahora incluyo á V. E. la adjunta nota para que V. E. se divierta en ver las estravagancias de estas nuevas gentes; como estos naturales por falta de Medicos y medicinas ponen todo su conato en adquirir el conocimiento de las Yervas; solicité con la mayor proligidad, si tenian alguna que les curase el cancro, pero perdí la esperanza quando en el partido de Anuy encontré á la muge-

1606, como consta de la relacion de su viage que se halla en la *Monarquía Indiana* del Padre Torquemada (tom. 1.º folio 738) (3) y aunque este Descubridor no hubiese reconocido todas las que aquí se expresarán, no por eso debe quitarsele, como lo han pretendido los Ingleses la gloria de ser el primero que descubrió el conjunto de ellas.

Esto supuesto el año de 1765 el Comandante Viron (4) de

de el Ery que tenia uno en el pecho, y esta me dixo no habian encontrado yerba que le curase su enfermedad: Estimaré que V. E. no atribuya á satisfaccion lo que es puramente afecto y reconocimiento: Solo la suplico me franque sus órdenes en estos Países, interin ruego á Nuestro Señor prospere su vida los felices años que le deseo, en compañía del Señor Duque á cuyas órdenes me ofrezco con el mayor respeto. Lima y Abril 24 de 1776 —B. L. P. de V. E.—su mas atento y apasionado servidor—Blas de Barrera—Exma. Señora—La Duquesa de Medinasidonia.

P. D. Los planos y demas frioleras irán en el Navio Aquiles.»

«Muy Señor mio: recibo la de V. S. de 24 de Abril del presente estimandole mucho sus finas expresiones y la relacion que se ha servido embiarme de las particularidades de las nuevas Islas descubiertas en el mar Pacífico, como tambien la solicitud que hizo V. S. para descubrir entre sus naturales alguna yerba ó específico contra el cancro, por todo lo qual y oferta que V. S. me hace de remitirme algunos mixtos de Historia natural propios de dichas Islas le repito mis debidos agradecimientos, deseando ocurran frecuentes motivos en que complacer á V. S. y que Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Madrid y Noviembre 5 de 1776.»

(2) Estas tierras recibieron también, al ser reconocidas por Boenechea, el nombre de islas Carolinas, en honor del rey Carlos III.

(3) Primera parte de los veinteivn libros Rituales y Monarchia Indiana con el origen y guerras de los Indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conuersion y otras cosas marauillosas de la mesma tierra, distribuydos en tres tomos. Compuesto por *F. Juan de Torquemada*, Ministro prouincial de la Orden de nuestro Seráfico Padre San Francisco en la Prouincia del Santo Euangelio de Mexico en la Nueva España. En Madrid en la Oficina y á costa de Nicolas Rodriguez Franco. Año de 1723.

De la relación del viaje de Quirós inserta en esta obra, no consta que descubriera las Islas Tahiti. Dicha relación se hizo, al parecer, teniendo á la vista el diario de Leza. Véase el cap. I de este artículo.

(4) John Byron, abuelo del célebre Lord Byron, dirigió la expedición equipada en 1764 por orden de Jorge III para hacer descubrimientos en el Océano Pacífico. Los dos buques que la formaban, el *Dolphin* y la *Tamar*, llegaron al Estrecho de Magallanes en Diciembre del citado año; en Abril del siguiente entraron en el Pacífico, y haciendo rumbo hácia el NO., vieron algunas islas del archipiélago Tuamotu (Disappointment; Ura y Tiokea ó Rey Jorge, que Schouten habia llamado Zondergrond; y Príncipe de Gales ó Nairsa, por Schouten nombrada Vliegen); las Danger ó Pukapuka; Duque de York, del archipiélago Tokelau y otras situadas al Oeste de la Polinesia.

Nacion Inglesa, en el viage que hizo alrededor del Mundo, entrando por el Estrecho de Magallanes, reconoció varias Islas en este mar Pacífico, cuyas situaciones oculta con estudio en la relacion impresa de su viage que se tradujo al idioma Castellano en 1769, y esta reserva en mi juicio fué causa, para que el año siguiente de 1770, hallándose en este puerto del Callao varios navíos de guerra fuesen destinados el *San Lorenzo*, mandado por D. Felipe Gonzalez, y la Fragata *Santa Rosalia*, por D. Antonio Domonto, á reconocer si los Ingleses (como se presumia), se habian establecido en alguna parte del continente de esta América, ó en alguna de las Islas occidentales de él, en cuya expedicion se reconoció la Isla de David, á quien dieron el nombre de San Carlos; y habiendo ido al Puerto de Chiloe con embarcaciones menores cerca de 200 leguas de costa al Sur de dicho Puerto, y sin haberse verificado las sospechas de encontrar establecimiento alguno de extranjeros, se volvieron á este Puerto.

Parece, pues, que con este mismo motivo casi á fines del año pasado de 1772 se expidió esta Fragata *Aguila* á reconocer las Islas que se van á describir, en cuyo viage solo logró el reconocimiento de seis, á quienes dió los nombres de San Simon y Judas, San Quintin, Todos Santos, San Cristobal, Amat y Santo Domingo. Surgió en la penúltima, y habiendo tratado con sus habitantes, supo de ellos que habian estado en su Isla algunas embarcaciones extranjeras (1) en distintas ocasiones, pero que no se habian establecido: reconoció con su lancha toda la costa de la Isla, y confirmando la noticia dicha, y adquirida la de que habia otras muchas Islas inmediatas á la expresada, se dirigió á este Puerto.

Por Septiembre de 74 volvió á salir para la citada Isla, llevando en su conserva á un Paquebot particular (2) fletado de cuenta de S. M., para reconocer las demas, de que se tuvo noticia, conduciendo la Fragata á su bordo dos Religiosos del

---

(1) Las que mandaban Wallis, Cook y Bougainville.

(2) El paquebot *Júpiter*, cuyo dueño y comandante era José de Andía y Varela.

orden seráfico, con una casa de madera y víveres para un año para establecerse en dicha Isla de Amat, por ser la mayor y mas fértil de las seis expresadas, en cuyo segundo viage se reconocieron las restantes hasta 21 que es el todo de las que se vieron en ambos viages.

El siguiente año de 1775, tambien por Septiembre, volvió á hacer dicho viage, mandada por el Teniente de Navio D. Cayetano de Lángara, dirigiendose á llevar víveres para la subsistencia de los religiosos que quedaron el viage antecedente, los quales, ya fuese por no ser apropósito para el intento, ya por ser cortísimo el número para una obra tan difícil, como es la de hacer variasen de religion unas gentes que viven ciegas en las supersticiones gentílicas tantos siglos há, ó ya por estar continuamente sobresaltados, temiendo que estos Insulares (no obstante su natural docilidad en general) sugeridos de sus adivinos pretendidos quisiesen exterminarlos; lo cierto es que en el tiempo que estuvieron en la Isla que fué casi un año, no cuidaron de otra cosa más que de la casa, manteniéndose siempre en ella como en un fuerte: En fin, por alguna de dichas razones, ó por todas juntas ellos determinaron volverse en la fragata á esta Ciudad, lo que efectivamente executaron, dexando en la Isla solo la casa de madera que los naturales ofrecieron con sinceridad conservar.

En este tercer viage de la fragata solo se revistó otra Isla á mas de las 21 antecedentes, componiendo el todo de las descubiertas en los tres viages veinte y dos; y son las siguientes:

#### ISLA DE SAN NARCISO.

Esta Isla tiene de largo, casi de Oriente á Occidente como de 10 á 11 millas; su ancho por la parte del Oeste no pasa de dos, y con muy corta diferencia asi es toda ella; muy baxa á excepcion de los extremos que altean algo mas que lo restante, y de estos lo es mas el del Leste donde hay algunas eminencias que apenas su pequeñez las hace distinguibles, siendo solo una la mas remarcable.

Toda la costa del Sur está llena de arrecifes donde rompe el mar, dexando entre ellos y la costa, una laguna espaciosa: Los mas de estos arrecifes son de piedra mucara, tan blanca que desde fuera parecen playa de arena, aparentado impracticable el acceso de esta costa estando cerca de ellos: la parte del Norte tiene tambien arrecifes; pero en un pequeño espacio de ella que se pudo reconocer de bien cerca se notaron algunos intervalos que carecen de rebentazon en los quales parece puede desembarcarse.

Toda la Isla está poblada de platanares, palmas de cocos y otros árboles que entre-mezclados con mediano bosque forma el todo una perspectiva agradable: Estando á una ó dos millas de la punta del Oeste y Sur se vieron 20 hombres desnudos sobre la ribera, de estaturas regulares, su color bastante obscuro, y con unos palos largos que mudaban de una mano á otra con frecuencia, sin observarseles otra demostracion que la de correr en ademan de no perder de vista la Fragata.

#### ISLA DE LAS ÁNIMAS.

Corre esta Isla de Les-nordeste Oes-sudoeste, á cuyo rumbo se extiende el espacio de 13 á 14 millas: solo es una faxa de tierra muy angosta con dos abras que la dividen en tres Islas, de quienes la del medio es la mayor, á la parte del Sur hay un arrecife de mucara, sobre el qual están tres pequeños Islotitos de bosques entre los quales el arrecife y la costa de la Isla se forma una laguna que no teniendo de ancho, por donde lo es mas, que una milla, ocupa su largo casi toda la extension de la Isla; la fertilidad de esta parece menor que la de la antecedente, pues solo se vieron muy pocas palmas de cocos y ninguna gente en ella.

Al Sudoeste de la punta occidental tiene dos Islotes cubiertos de espeso bosque, que el de mas afuera dista como  $3\frac{1}{2}$  ó 4 millas de la punta de la Isla, y tampoco sabemos si están habitados.

## ISLA DE SAN SIMON Y JUDAS.

Se puede ver esta Isla como á cuatro leguas de distancia. Es muy baxa; formánla tres porciones de tierra, á quienes unen otros tantos arrecifes á flor de agua, de modo que introduciéndose el mar por ellos, este forma una laguna (en que se vieron dos canoas) que tendrá cerca de cuatro millas de largo y tres de ancho.

Siendo tan corto el terreno de esta Isla, como asimismo la fertilidad que parece tiene, pues solo se ven en ella de 45 á 50 palmas de cocos, sin plantanos ni otros árboles de consideracion, no es este obstáculo para que dexé de estar habitada, pues se manifestaron sobre sus arrecifes en número de 25 ó 30 personas enteramente semejantes á los de la Isla de San Narciso.

## ISLA DE LOS MÁRTIRES.

La Isla de los Mártires á quien con mas propiedad puede llamarse del Peligro, no es otra cosa que un arrecife de piedra, sobre el qual hay dos porcioncitas de tierra extremadamente angostas y rasas, las que con las restantes del arrecife hacen la figura de un óvalo mal formado que tiene de cinco á cinco y media millas de largo y poco mas de dos de ancho, siendo casi por todo el espacio que ocupa una laguna, que por el color de su agua demuestra ser poco profunda: En la medianía de la parte del Sur hay sobre el arrecife un Islote cubierto de pequeño bosque, que su circunferencia será como de una milla, y puede verse de 10 á 12 de distancia, y es el objeto mas visible que hay en toda la Isla, porque lo demás de ella es necesario estar á tres y media ó cuatro para conseguirlo desde abajo.

El color del agua, estando á tan pequeña distancia de estos peligros como la de una milla poco mas, manifestaba mucha profundidad, por lo que necesariamente deben ser muy acantilados, particularidad bastante notable en unas porciones de

tierra tan pequeñas y bajas que apenas se elevan del nivel del mar, y que subsiste casi en todas las Islas reconocidas por esta Fragata, que aunque no son muchos exemplares, siempre tiene algun lugar la admiracion.

Esta se cree inhabitada por no haberse visto señales algunas de que lo esté, ni al parecer permitirlo su terreno.

#### ISLA DE SAN JUAN.

Al Sur de la antecedente en distancia como de seis millas está esta isla, que es baja y llena de arbolado; no se pudo reconocer exactamente su extensión por haber sido el objeto de mas cuidado (como mas peligroso) la isla de los Mártires al Norte de la qual pasó la fragata; no obstante, la parte que vió de ella se aparenta como de cuatro millas de largo y de bastante fertilidad, por lo qual juzgamos que estará habitada.

#### ISLA DE SAN QUINTIN.

Esta isla que es algo más elevada que todas las antecedentes podia verse á seis leguas de distancia: ella es una lengua de tierra prolongada al Leste 18 grados Sur y Oeste 18 grados Norte: el espacio de cuatro y media á cinco millas y de sus extremos se extiende acia el Sur en figura circular un arrecife de mucara, sobre el qual hay dos islotitos pequeños formando el todo un óvalo en que se encierra una laguna, que tiene de largo toda la extension de la isla, y de ancho poco mas de dos millas.

El primer viage en que se reconoció esta Isla se vió hábitada, y se hizo juicio que serian sus habitantes de 50 á 60 personas. En aquella ocasion no dieron muestra de benignidad; usan de lanzas (arma comun de todos los moradores de estas Islas). La fertilidad de esta consiste en un mediano bosque y corto número de palmas de cocos, las que parece que por la continuacion de los vientos de la parte del Leste, tienen inclinados sus copetes acia el Occidente.

## ISLA DE TODOS LOS SANTOS.

La altura de esta isla la hace visible desde siete leguas de distancia, corre de Norueste Sueste de 16 á 18 millas, y tiene de ancho, por donde lo es mas, de cuatro y media á cinco millas: formanla varias porciones de tierra á quienes unen por las bocas que forman unas con otras, arrecifes que elevandose poco de la superficie de la mar, la rebentazon de esta entra por ellos á formar una gran laguna que ocupa el ámbito interior de toda la Isla: la fertilidad de esta es casi igual á la de la antecedente, y siendo los plantanos y cocos el alimento principal de estos habitantes, segun parece, y notándose estos frutos en escaso número, parece probable que su poblacion fuese corta; pero habiendo ido el bote á reconocer si habia algun surgidero ó sitio cómodo para desembarcar se presentaron sobre la ribera más de 100 personas que procuraban seguirlo, segun él iba costeando; reconoció lo mas de la Isla, y no habiendo hallado lo que solicitaba fondeó inmediato á la punta mas Norte y Oeste en seis brazas, estando á ocho ó diez de la orilla la que presentándose inaccesible por las piedras de que está llena obligó á tomarla á nado; hasta aquí siguieron al bote como 150 personas de ambos sexos, las que detenidas á una distancia como de 25 á 30 pasos daban oido á las demostraciones de amistad con que se les llamaba antes, sí manifestando sus lanzas con varios ademanes y demostraciones de amenaza, mostraron oponerse á la comunicacion dispararon algunas piedras; en vista de lo qual echandose al agua uno de los nuestros y ganando á nado la ribera se dirigió á uno de estos que se mantenía abanzado, y poniendo en medio de la distancia algunas buxerías se volvió al bote. El abanzado tomó su regalo, y los demás se fueron acercando con precaucion segun el modo con que lo executaron.

Son estos isleños en todo semejantes á los antecedentes, cubren su principal desnudez con una estera que tendrá de dos á tres varas de largo y poco mas de media de ancho y se ador-

nan con collares de pequeñas conchas de perlas de buen oriente.

Uno de los isleños que traxo la Fragata de Otaxeti en su primer viage y volvió á llevar en el segundo no comprendió el idioma de los de esta isla, lo que sin embargo de las diferentes corrupciones de uno mismo que notamos aun en las potencias mas civilizadas, se hace bastante extraño en unas gentes que por todas las apariencias deben tener su origen unas de otras, por lo que á mi juicio el no haberlos comprendido, nace mas bien de que tal vez no se oirian con claridad sus expresiones que de que tengan distinto el idioma.

Inmediato al sitio donde fondeó el bote se tuvo el particular encuentro de una gran cruz de madera fixada en tierra algo inclinada acia el Oeste, y aunque no se pudo llegar á ella, para reconocerla exactamente á lo que desde á bordo podia percibirse, manifestaba ser muy antigua. En la *Monarquía Indiana* ya citada donde hay una relacion bastante extensa del viage en que Quirós descubrió estas Islas; se da noticia entre otras de una que se halló por cerca de  $17 \frac{1}{2}$  grados de latitud en la qual colocó una cruz, cuyas señas concuerdan con esta de Todos Santos, pues aunque hay algunos minutos de diferencia en la latitud, considerando el estado de la náutica de aquel tiempo con el que hoy tiene, no es difícil asentir á que esta sea la misma Isla (1); lo que se representa mas dudoso, es la duracion de la madera que compone la cruz, al cabo de 168 años de estar expuesta á las injurias del tiempo, pero esto puede salvarse con la experiencia de varias maderas que se observan incorruptibles por muchos años, y aun quando esto no fuese, es muy posible que siendo la gente de Quirós probablemente los primeros europeos que vieron estos habitantes en su tierra, hayan querido conservar, ya el primero ó ya otro semejante monumento, que les represente en la posteridad la memoria de aquellos.

Hallándose precisada la Fragata á mantenerse en las inme-

---

(1) La isla en que las gentes de Quirós levantaron, no una, sino varias cruces (según Gonzalez de Leza) es la que llamaron *Conversión de San Pablo*.

diaciones de esta Isla para esperar al Paquebot de su conserva que se le habia separado, descubrió otras dos á distancia de esta como de 12 leguas al Nordeste, á la una dió el nombre de San Blas, la qual está prolongada de Lesueste Oesnorueste y tiene de largo de 12 á 13 leguas; es bastante baxa, y poco fértil con algunas elevacioncitas medianas, qué parecen otras tantas Islitas, á quienes une un arrecife continuado donde rompe mucho el mar. A la otra dió el nombre de San Julian que es pequeñita poblada de bosque de palmas, y parece está circundada de arrecifes, y entrambas sabemos que están habitadas segun relacion del Indio Pujoró que es muy práctico de la navegacion de estas Islas, el que tambien aseguró está habitada la de San Juan, como asimismo la que nuevamente se ha descubierto en este tercer viage, la que siendo baja y fértil, solo se conoce con el nombre de la Isla nueva (1).

#### ISLA SAN CRISTOBAL.

Esta isla, á quien sus naturales llaman Maytù es solo un monte capaz de poderse ver de 14 á 16 leguas de distancia con tiempo claro: su base es un quadrilongo que tiene poco mas de media legua de Norte á Sur, y como una milla de Leste á Oeste, casi toda su costa es escarpada, y donde tiene un desembarcadero para canoas, es solo en la inmediacion de la punta del Sudoeste.

La costa del N. por ser la mas escarpada es la menos poblada de bosque, porque las lluvias lo destruyen de tal modo que ordinariamente siempre hay en esta parte cantidad de árboles arrancados, y varios derrumbaderos en el terreno ocasionados de la fuerza de ellas: la parte mas frondosa de la falda del cerro que extendiéndose acia el Sur está poblada de palmas y otros árboles, y en ella habitan sus moradores en número de 150 poco mas ó menos enteramente semejantes á todos los di-

---

(1) Todas las islas hasta aquí descritas son del archipiélago Tuamotu. Las que siguen pertenecen al de *Tahiti*.

chos antecedentemente; pertenece la dominacion de ella al Cacique ó Ery (como ellos llaman) de Otajeti nombrado Begiatua, el qual tiene puesto un Xefe para su gobierno.

El Paquebot *Júpiter* (que era el de la conserva de la Fragata) viniendo de la Isla de todos los Santos para esta de San Cristobal vió otra alta bajo una gran cerrazon que la consideró al Norte 37 grados Leste de la dicha distancia de 22 leguas y le dió el nombre de San Diego (1).

El Indio Pujoró ya citado, dice que esta llámase Matea, que es bastante alta con arrecifes, abundante de cocos, plantanos, otras frutas, pescados y algunas perlas, y que sus habitantes tardan en venir á esta de San Cristobal dos dias, concordando la situacion que él le dá con la dicha del Piloto del Paquebot, que se ha citado arriba, y es la que se manifiesta en su plano.

#### ISLA DE AMAT.

Esta Isla á quien sus naturales llaman Otajeti es mucho mayor y mas poblada que todas las antecedentes, está circundada de arrecifes de piedra mucara donde rompe el mar, de modo que desde fuera parece la costa inaccesible, pero acercándose se descubren algunos pequeños intervalos que careciendo de rebentazon, son otras tantas bocas que conducen á surgideros, en alguno de los quales pueden fondear navios como en el de la Magdalena, Ojatutira, Matavay y otros que tal vez habrá: de los dichos es el mejor el de Ojatutira al qual se le ha dado el nombre de la Santa Cruz, y es donde se ha co-

---

(1) Estas indicaciones no expresan con claridad á cuál de las dos islas, si á *San Cristóbal* ó á *Todos los Santos* se refiere la distancia de 22 leguas. La de *San Cristóbal* ó *Maitu* dista de la más próxima del archipiélago Tuamutu al N. ó NE. 50 leguas de 20 al grado ó 43 de  $17\frac{1}{2}$ , y como el nombre indígena de la llamada San Diego es muy semejante (*Matea*, casi el mismo que hoy lleva la isla *San Cristóbal*) cabe sospechar si hubo error en los datos que apunta el autor del manuscrito y si, por tanto, *San Diego* y *San Cristóbal* son una misma tierra. Al NO. de *Todos los Santos*, pero á distancia de 60 leguas (de 20 al grado) está la isla *Metia*, que pudiera ser acaso la que llamaron San Diego.

locado la casa de madera para el establecimiento de los PP. Misioneros, y una gran cruz delante de ella, al pie de la qual está sepultado el Capitan de Fragata D. Domingo de Boenechea, que falleció en este puerto, estando ya de vuelta para el del Callao, en su segunda expedicion.

El terreno de la Isla es montuoso; las cumbres parecen difícil de cultivo por su aspereza, pero tiene infinitas quebradas con abundancia de agua que denotan fertilidad: su temperamento es ardiente y húmedo: se estuvo en ella los meses de Noviembre y Diciembre y Enero, en cuyo tiempo se experimentaron muchas lluvias, truenos, relámpagos y algunos vientos del quarto quadrante, los quales dicen los naturales que algunas veces suelen ser furiosos: Los que generalmente reynan son los de la parte de Oriente; esto es, desde el Lesnordeste hasta el Sueste que tambien traen á veces fuertes turbonadas de viento fresco y mucha agua.

Los llanos de la Isla son fértiles, abundantisimos de palmas de cocos, plantanos de varias calidades, y otras frutas que fueron incógnitas á los nuestros: entre estas observaron una que les fué la mas admirable á quien los naturales llaman Euru; y ésta por su tamaño, figura, color y sabor es sin duda la famosa, á quien se da el nombre de fruto de pan, en viage del comandante Viron (edición española, pág. 135) donde se describe este fruto y el árbol que lo produce, haciendo estos habitantes el mismo uso de él, que nosotros hacemos del pan.

En punto á animales solo se vió ganado de cerda, perros y ratones en abundancia. De aves, cotorras, periquitos, pero de un color tan oscuro que tira á negro y el pecho blanco, palomas torcaces, patos reales, y algunos otros; hay tambien algunas gallinas pequeñas, que se creen producidas de las que dejaron los franceses é ingleses que han estado posteriormente en esta Isla. Su mar abunda en toda clase de peces y marisco excelente; la pesca la executan con casi los mismos instrumentos que nosotros, con solo la diferencia que para los peces chicos (quando pescan con cordel y caña) usan de anzuelos de nacar y de carey, y para los grandes de madera. De estas, las únicas que se pudieron reconocer fueron unas á especie de

Guayacan á quien llaman toa, que es el mismo nombre que dan á la piedra para significar la dureza de dicha madera, otras como palo de Maria muy correosas y por dentro huecas, de las quales hacen sus canoas; haciendo una incision en este árbol sale de él un líquido semejante á la brea derretida, y de él hacen el mismo uso en sus canoas que nosotros de ella en nuestras embarcaciones: de la corteza de este árbol (que es filamentososa) y de otros mas pequeños sacan la materia que sirve para la formacion de las mantas y paños con que se cubren, las quales segun manifiestan, las hacen del mismo modo que nosotros el papel; pues demuestran ser solo una especie de masa estendida casi sin consistencia alguna. Hay otras especies de madera, pero las mas sin aplicacion por las concavidades de que están llenos sus troncos.—No se encontró entre estas gentes especie alguna de metales, ni piedras preciosas, y sí solo algunas perlas chicas y de mal oriente, lo que es incompatible con la abundancia de ellas que se dice hay en las Islas inmediatas á esta.

Estos habitantes son en general de mas talla que nosotros, no siendo extraño verse muchos que pasan de los seis pies castellanos, y algunos que llegan á los seis y medio, bastante ágiles, bien dispuestos de miembros y fornidos; pero de aspecto nada hermoso: su idioma fué imperceptible á los nuestros, sin haberseles oido palabra alguna de él que tenga relacion con algunos de los que conocemos: el vestido que usan es taparabo, una especie de poncho de estera y mantas del tamaño de una sábana, de la especie dicha arriba: estas las pintan de varios colores, como encarnado, anteado, y otros que sacan de frutillas y raizes: Los hombres visten solo taparabo y tal qual vez poncho ó manta; pero casi siempre una especie de turbante compuesto ya del lienzo que fraguan, ya de plumas ó ya de flores: Ocúpanse en la pesca y construccion de sus canoas y casas, lo que executan con primor con una azuela de piedra dispuesta del mismo modo que nosotros la de fierro: las armas de que se sirven son honda, macana y lanza, que todo manejan con destreza. Las mujeres son de mucho menor estatura que los hombres, hay algunas pocas algo bien parecidas; pero

las demás son bastante desagradables: se visten ciñéndose un paño de la materia dicha desde la cintura hasta las rodillas, otro se cruzan al cuello con que se tapan los pechos, anudando sus extremos á las espaldas, y otro grande con que se cubren todo el cuerpo, terciándolo airosamente como un manteo: ellas son las que se ejercitan regularmente en texer ó fraguar dichas ropas y las esteras. Tanto hombres como mugeres son dóciles, racionales y advertidos; astutos, perezosísimos, algo propensos al latrocinio (que acerca de nuestras cosas debe disculparseles) voraces en el comer, pues jamás se sacian, y desordenados en luxuria; de donde nace que en varias partes de la Isla tengan algunas figuras de madera formadas sin el mas leve recato muchas de ellas: estas figuras se creyó en los principios que fuesen ídolos de esta gente: pero despues se ha sabido que no son otra cosa que la representacion, unas de los hombres valerosos, otras de los muy fecundos en procreacion, y otras de los que han hecho algun servicio á la Patria, por lo que han merecido se les levanten esta especie de estatuas, por medio de las quales hacen inmortal la memoria de sus hechos, cada una de estas tiene su señal, que las hace distinguibles; por ejemplo, los valerosos, armas; los fecundos, las partes de la generacion abultadísimas, y estas son las que ellos representan mas obscenas.

Dícese que entre estos habitantes hay quatro castas distintas, unos enteramente blancos, otros Indios lexitimos, mulatos, y mestizos; pero respecto á que ellos no han dado noticia de haber tenido comunicacion con ninguna otra gente que no sea la de las Islas inmediatas, que enteramente son semejantes á ellos, yo soy de opinion (supuesto el color aceitunado que les es general) que la mayor ó menor blancura entre ellos nace de los mismos principios que en nosotros, siendo cierto que á los que yo he visto no les he notado circunstancia alguna que los constituya distinta casta unos de otros.

Toda la Isla puede considerarse dividida en dos Penínsulas, Oriental y Occidental, y esta que es cerca de tres veces mayor que la otra, está baxo la jurisdicción del Ery Otú que reside ordinariamente en el partido ó territorio nombrado Opárè,

que está en la parte del Norueste de la Isla: La Península Oriental la manda el Ery Begiatua, que generalmente reside en el partido de Tarayabu, ó Ojatutira; estas dos Penínsulas están subdivididas en varias pequeñísimas provincias, ó territorios, en cada uno de los cuales manda un Ery, pero aun que estos son muchos, reconocen todos superioridad en los dos Otú y Begiatua, y aun este último en el primero, porque parece que une á sí el principal empleo de la Religion; pues las funciones mas solemnes de esta se ván á hacer precisamente á un Adoratorio, que está en su partido; pero por otra parte se observa que tanto Begiatua como otros Eryes proceden con total independenciam unos de otros en sus terrenos, por cuya causa no se puede dar una idea justa de su gobierno actual.

El Ery Otú que como se ha dicho manda en la Península Occidental, la tiene repartida entre sus hermanos y parientes, los cuales en el terreno que corresponde á cada uno son absolutos, sin que tengan accion los unos, sobre los árboles, palmas y demás frutos de los otros.

El órden del mando es hereditario, cuya ley observan inviolablemente todos los Eryes, sin que nosotros hayamos podido averiguar la razon, porque estando los padres robustos y en una edad como de 40 á 50 años, pasa el mando á sus hijos ó hermanos: Ellos tratan con bastante familiaridad con sus súbditos, y se exercitan tambien en la pesca: no usan en el traxe de distintivo alguno, á excepcion de Otú que se diferencia de todos los demás en el color encarnado de la manta ó paño que rodea á la cintura.

Todas las llanuras de la circunferencia de la Isla y quebradas que miran á la Marina, pueden considerarse un pueblo solo, pues aunque sus habitaciones están dispersas, sin guardar órden en su colocacion están tan inmediatas unas á otras las rancherías que parecen un ejército acampado á pelotones. Los sitios expresados como mas ventajosos, están poseidos de las familias, que (aunque dentro de su general infelicidad) tienen alguna hacienda; habitando el terreno algo mas distante de la orilla del mar las familias mas miserables, en

las cuales se nota alguna mas rusticidad: es verdad que estas son bien pocas respecto al número 16 ☉ ó 18 ☉ personas que desde luego pueblan la Isla.

Los Eryes disfrutan de los bienes de los súbditos á su arbitrio, bastando una leve insinuacion suya para que el dueño le ceda la halaxa con la mayor prontitud: si faltan á su Cortejo con la contribucion de frutas, pescado etc. son castigados con destierro; pero si le regalan alguna cosa de mayor entidad, se lo levantan luego.

La señal de subordinacion y respecto de los Eryes á Otú y Begiatua es baxarse hasta la cintura la manta con que suelen cubrirse, lo que practican exactamente todos los individuos de uno y otro sexo manteniéndose así todo el tiempo que tienen á la vista el Ery, y aun al mismo Begiatua se le ve hacer esta demostracion respecto á Otú, aunque no con tanta sumision: Tambien les presentan á los pies, demostrando mayor rendimiento, cerdos, perros, frutas y pies de plantas á medio crecer; en esta planta parece tienen simbolizada alguna cosa entitativa de la Religion porque no hay acto alguno de ella donde no sea esta la primera cosa que presentan.

No tienen Idolos ninguno, figurados materialmente, y sí varias Deidades imaginarias, á quien invocan segun el asunto para que solicitan su proteccion. *Teatua* es nombre general que parece expresa Deidad, al que agregan otro para distinguirlos: lo esencial de la Religion (segun hemos comprendido) es el cumplimiento de aquellos determinados sacrificios que inmolan á su *Teatua*: descubrese tambien en ellos alguna idea de la inmortalidad del alma, pues explican claramente que aunque muere el cuerpo, hay en la cabeza una cosa invisible á que llaman *Evaura* que al instante la come el *Teatua*, dando á entender otras veces que transmigran á otros cuerpos: El lugar de *Teatua*, lo enseñan en el cielo, y el de *Tupapao* (que es el nombre con que significan toda vision de horror, espanto, mal) en la tierra.

Los lugares de adoracion donde hacen sus sacrificios llaman *Inmaraes*; están situados entre la espesura de los árboles, y

no son otra cosa que un cuadrilongo de 10, 15 ó mas pasos de largo, y de seis á diez de ancho formado de piedrecillas ó enrrexado de cañas que tienen de elevacion hasta media vara á excepcion de la testera que tiene desde una hasta seis segun lo mas ó menos ostentoso del Ery, á quien corresponde: en medio de él está formada una mesa de dos varas de alto, donde ponen los sacrificios que son frutas, tallos de plantanos tiernos, zerdos asados, y algunas veces (bien que muy pocas) hombres: Inmediato á esta mesa hay algunas piedras que sirven de asiento á los Eryes que son los únicos que se sientan en los *Inmaraes*.

El sacrificio de hombres únicamente lo ejecutan en alguna grande afliccion; tal fué para ellos la enfermedad y muerte del Ery Begiatua (cerca de tres meses antes de nuestra llegada á aquel Puerto en nuestro tercer viage) pues para implorar su salud despues de otros infinitos de frutos etc. executaron el de cinco hombres elegidos al antojo de sus sacerdotes á quienes llaman *Tajua Epure* quitándoles la vida á palos, pedradas y puñadas conduciéndolos luego al Adoratorio del Ery Otú que es donde precisamente se han de hacer estos grandes sacrificios (1).

Al lugar, en que está un cadáver, tienen un horror grande porque dicen está allí *Tupapao*: Quando pasan por las inmediaciones de los Adoratorios hacen la misma demostracion de respeto que á los Eryes, pasando las mugeres ya sea por el miedo que tienen á estos lugares ó ya por constitutivo de la Ley (que en muchas cosas las favorece poco) mucho mas lexos que los hombres.

Las habitaciones de estos naturales, compuestas de madera, cañas, hojas de palma y yerba, están muy bien dispuestas, vistosas é incapaces de penetrarlas el agua, pero sin reparti-

---

(1) En estos sacrificios humanos habia una ceremonia que parece reminiscencia de un tiempo en que debió ser práctica general la antropofagia; el sacerdote arrancaba con un dedo el ojo izquierdo de la víctima, y lo presentaba al jefe que hacia ademán de comerlo. Era uno de los privilegios de los grandes jefes y la reina *Pomare* se llamaba *Ai-mata=come-ojo*.

mientos ningunos su interior, ni mas muebles que algunos banquillos para sentarse ó algun cestillo, estando sembradas de yerba seca que es su cama: Su alimento general son frutas y pescado, ya asado ó ya crudo, que los mas distinguidos entre ellos acompañan con un licor, que forman de una yerba que llaman *Eava*, el que bebido con exceso, los embriaga de tal modo que quedan sin el mas leve movimiento en ninguno de sus miembros, hasta que pasando su fortaleza, vuelven en sí, y continuando esta bebida se les pone el cutis escamoso (1).

Dicen hay en esta Isla una porcion corta de sus habitantes, sembrados por toda ella á quienes llaman *Aryois*, que significa hombres sin hijos, porque sin embargo de usar de las mugeres con el mismo desenfreno que los demás, los matan luego: Estos hombres se franquean mútuamente unos á otros quanto tienen y profesan una verdadera amistad; pero á mi ver esta noticia necesita de confirmacion, pues siendo verdadera, hubiera durado muy poco esta casta de gente, á menos que nosotros no hayamos comprendido el verdadero sentido de esto, que es lo más probable (2). Siendo esta la razon porque se dexan de tocar muchos puntos de sus costumbres, usos etc. que desde luego harían á esta idea general más extensa y comprensiva.

(Se concluirá.)

---

(1) El *ava* ó *kava* es el asqueroso jugo que extraían los polinesios de las raíces masticadas del *piper methysticum*. Esta planta dejó de cultivarse en *Tahiti* porque los indígenas preferían los alcoholes europeos; pero con tal intemperancia abusaron de ellos, que la reina, de acuerdo con el Gobierno francés, prohibió su importación. Sin embargo, el contrabando surtía á los tahitianos, y además inventaron estos un nuevo licor, llamado *namu*, que preparaban con zumo de naranja. Francia ha puesto singular empeño en combatir esta desmedida afición á las bebidas alcohólicas, y hoy está prohibida la elaboración de *kava* y *namu* y muy recargada la importación de alcoholes.

(2) Hay quien cree que esta Sociedad tendía á impedir que la población aumentara en número tal que no bastasen los recursos del país para alimentarla.

# MEMORIA

SOBRE LA

## CAMPAÑA DE LA CORBETA «DOÑA MARÍA DE MOLINA»

EN LAS COSTAS DE CHINA Y EL JAPÓN,

desde Abril de 1880 á Enero de 1881,

POR EL COMANDANTE DE DICHO BUQUE CORONEL CAPITÁN DE FRAGATA

DON TOMÁS OLLEROS Y MANSILLA.

---

(CONTINUACIÓN) (1).

EMUY.—Poco menos de 300 millas al NO. de Hong-kong, en lat. de 24° 28 N., se halla el puerto de Emuy, uno de los más seguros y abrigados del mar de China. Está situado dentro de una gran bahía, en la que desembocan muchos ríos navegables, que ofrecen comunicaciones fáciles y económicas con el interior, cerrada hacia la parte del mar por una cadena de islas, cuyos arrecifes casi se unen, dejando una sola pasa limpia y hondable para grandes embarcaciones. Esta bahía se toma fácilmente de día, y las farolas de las islas Chapel, Faitan y Tin-sen, permiten entrar de noche y sin práctico á los que hayan estado una sola vez en la localidad. El puerto interior está formado por la isla de Emuy de unas 20 millas de circunferencia, y el pequeño islote de Kulang-sen, que forma con ella un canal de 1 milla de largo por unos 3 cables de ancho, con un braceaje de 12 brazas y excelente tenedero.

Emuy fué tomada por los ingleses durante la guerra del opio, y es uno de los primeros cinco puertos que se abrieron al comercio extranjero. También fueron los portugueses los

---

(1) Véase tomo XIII, pág. 233.

primeros que á principios del siglo xvi tuvieron relaciones con Emuy, y los españoles les siguieron poco después, habiéndolas conservado siempre, así como un núcleo de católicos dirigidos hoy por un padre dominico procedente de Filipinas; á pesar de esto, nuestra actual bandera de guerra era desconocida en el puerto, y hubieron de señalar la corbeta con una mercante; sin embargo, y sin pretender hacer cargos que serían poco justos, dado el número y estado de nuestros buques en el apostadero, Emuy está á cuatro días de navegación de Filipinas, mantiene con nuestra colonia un comercio importantísimo, y sólo en el pasado año ha habido entre este puerto y el de Manila, un cambio de 12.000 pasajeros, cuyos pasaportes dejan al Gobierno importantes derechos.

La ciudad de Emuy está edificada en la extremidad SO. de la isla de su nombre, frente á la de Kulangsen; el laberinto de sus calles es aún más tortuoso, sucio y repugnante que el de Canton, y paseando por éstas se comprende que al hablar de aquella ciudad, digan algunos viajeros, que es limpia, limpieza relativa al fin, aunque justo es decir que Emuy tiene fama de sucia entre los mismos chinos, lo que me exime de descripciones desagradables. Los chinos tienen horror á la línea recta, sobre todo en sus paseos y calles, que creen poco propicias á sus moradores, cuando no forman irregulares zigzags, que impiden la libre entrada del aire y de los malos espíritus. Emuy cuenta 200 000 habitantes, y su clima pasa por sano aunque parezca paradógica esta aserción; por lo demás, nada hay en la ciudad que merezca los honores de una visita; sólo el cazador de bibelots, se aventura en una segunda y tercera excursión por aquellas callejuelas fangosas y en aquella atmósfera de miseria y mefitismo; la policía y el alcantari-llado no existen, y en ésta como en todas las poblaciones del celeste imperio, es frecuente el encontrar convoyes de vasijas de madera llevadas á hombro, que ofenden á la vez la vista y el olfato.

La pequeña isla de Kulangsen, en cambio, ofrece un aspecto bien distinto; con un diámetro que no llega á 2 km. y un circuito de 8, tiene alturas que pasan de 100 m., formando va-

rios valles y sitios pintorescos cruzados por caminos perfectamente tenidos, que corren entre campos y jardines siempre verdes, en medio de los que se levantan casas de bonita apariencia, aunque de construcción algo pretenciosa, habitadas por la colonia extranjera, que aunque poco numerosa, pasa la vida bastante agradablemente. Hay en la isla bonitos paseos públicos, y como en donde quiera que se reúnen dos ingleses, su correspondiente club, con varios juegos y un buen gabinete de lectura y biblioteca. La isla ofrece muchos puntos de vista preciosos hacia la bahía y la ciudad, y ella misma desde el puerto es un bonito panorama; su pico más alto, formado por un hacinamiento de rocas graníticas, presenta desde los buques la apariencia de el perfil de una cara muy nariguda, que los ingleses han bautizado con el nombre de *Wellington's face*, retrato que hace poco favor á la belleza del duque de Ciudad-Rodrigo.

Emuy no tiene ya esas tiendas de efectos chinos que tanto llaman la atención de los que llegan á Hong-kong por primera vez, y que son exclusivas de aquella población. El comercio chino es de apariencias sumamente modestas; el mercader sólo enseña lo que se le pide, y se puede estar muchas veces en un establecimiento sin sospechar que encierra mil objetos curiosos ó de valor que nunca se ponen á la vista.

Emuy, sin embargo, no carece de industrias propias, y es puerto de bastante comercio, cuyo valor en 1879, ha llegado á 13 millones de *taels*, entre los cuales, 9 fueron de importaciones y 4 de exportaciones. La renta de la Aduana, fué de 639 075 *taels*.

En éste como en casi todos los puertos chinos, las principales importaciones son de opio, tejidos de algodón y lana y metales; las exportaciones, thé, seda, azúcar moreno y candi, porcelanas, papel, paraguas, etc. Es de notar, entre las importaciones, la gran cantidad de hierro viejo que figura en los estados, porque casi todos ellos provienen de los cascos, calderas y máquinas de los buques que se pierden en los estrechos ó Filipinas, que cuando se venden baratos, son comprados por los chinos que residen allí y enviados á éste y otros puertos

de China, donde se detallan á buenos precios entre los herberos indígenas: hecho que cito porque da una idea de la habilidad comercial de estas gentes.

Entre los efectos importados figuran, como procedentes de Manila, nido, balate, aceite de Cumbang, tapa de buey, bejuocos y cueros de caballos que emplean en la construcción de baules.

Emuy es también localidad que envía gran número de emigrantes al extranjero, siendo de aquí muchos de los que salen de Hong-kong para California, y aun cuando me prometo insistir sobre esto más adelante, indicaré desde luego, que la emigración se hace por medio de compañías perfectamente organizadas; que ningún chino sale sin el propósito firme de regresar á su patria, y que el que no puede y muere en el extranjero, hace traer su cadáver.

Como prueba de esto, diré que Emuy ha enviado al exterior en 1879, 20.515 emigrantes, y en el mismo año, han regresado 20.067. Entre los puntos de emigración, Manila figura en los estados, como habiendo recibido 5.210 y habiendo enviado á Emuy 6.679, la mayor parte de los que regresan á su país con economías más ó menos considerables que en muchos casos, pueden llamarse pequeñas fortunas.

El movimiento marítimo, fué de 1.555 buques extranjeros, con 896.000 t.: de ellos eran vapores 989 con 723.000 t. y 566 de vela con 174.000 t. De los buques de vapor, 902 eran ingleses y 36 españoles, siendo nuestra bandera la segunda en el puerto, á pesar del pequeño número de buques citado.

Aunque Emuy no sea plaza de tantos recursos como Hong-kong, los buques encuentran, sin embargo, cuanto puedan necesitar para reemplazar sus efectos y reparar averías, y carbón, víveres y aguada en buenas condiciones, habiendo además un buen hospital para los europeos.

Hay en Emuy tres diques de piedra, con buenas bombas de achique y talleres de carpintería, calderería, fundición y maquinaria, suficientes para hacer las reparaciones de cascos y máquinas. Los tres vasos pertenecen á la misma Compañía, aun cuando están situados en puntos distintos, y sus dimen-

siones son 307, 245 y 180 piés de eslora y 17, 12 y 12 de profundidad en mareas ordinarias.

Emuy es la residencia de nuestro cónsul general en China, habiendo además un vicecónsul: á uno y otro de estos señores, D. Tomás Lozano y D. Emilio Perera, debe la tripulación de la corbeta mil deferencias.

También es residencia de un gobernador Tao-tai y de un general tártaro, que además de una fuerza de 8.000 hombres en tierra, manda una división naval, compuesta de gran número de juncos de vela, pródigamente artillados, y diez cañoneros de vapor, contruidos los unos en Inglaterra y los otros en el arsenal chino de Tu-chao: dos de estos últimos que tuve ocasión de ver me parecieron bastante bien tenidos, y sus comandantes se habían educado en Inglaterra. Hice y recibí las visitas de Tao-tai y del Almirante, y aunque los detalles de estas ceremonias, no quepan en este escrito, aconsejo á mis compañeros que no descuiden estas atenciones que les serán siempre devueltas, y que son, no sólo políticas, sino utilísimas.

Los chinos, á pesar del orgullo y desconfianza para los extranjeros, de que se les acusa, son de formas atentas y corteses, como ningún otro pueblo del mundo; y cuando se han cambiado con las autoridades las visitas de etiqueta, se encuentran para visitar sus establecimientos ó resolver las cuestiones que pueden presentarse, facilidades y buenos deseos que no se tendrían de otro modo.

LA COSTA.—A partir de Hong-kong, corre la costa de China unas 200 millas al ENE., inclinando después al NE.  $\frac{1}{4}$  N., hasta el paralelo de 30°, que es lo más oriental del imperio; saliendo aún más el grupo de las Chúsan y Sadles, que están á la misma altura. Todo este trozo es alto, bordado de numerosos islotes y dentado por bahías profundas y buenos puertos entre los que se encuentran, Suatao á 175, Emuy á 312, Tu-chao á 497 y Ning-pó á 763 millas de Hong-kong, abiertos todos al comercio europeo.

Al N. de la Chúsan, empieza el mar Amarillo, limitado al E. por la península de Coréa, y al O., por la tierra China,

que desde la desembocadura del Yang-tsé-kiang, corre hacia el N. entrando la costa baja y sucia en forma de media luna hasta el promontorio de Sangtun en el paralelo de 37° 30': allí recurva violentamente hacia el O., empezando el profundo golfo de Petchili, en cuyo fondo desemboca el Pei-hó, sobre el que se encuentra Tientsin, ciudad doblemente importante por su numerosa población, y por considerársela como la llave de la capital.

No sé si el mar Amarillo recibió su nombre por el río que desemboca en él, hasta hace pocos años; pero á pesar de que el río Amarillo no desemboca ya en él, aún justifica bien su denominación por el color de sus aguas que al avistar las Chúsan, toman un tinte amarillo terroso cada vez más subido á medida que nos aproximamos á la boca del Yang-tsé, que en cambio no merece el nombre de río Azul que le dan los geógrafos, siendo más propio el de Hijo del Océano que le dan los chinos.

**RÍO YANG-TSÉ.**—Este río, que sólo cede al Amazonas por la longitud de su curso, es quizá el primero del mundo por su importancia comercial; corre más de 3.000 millas á través de nueve de las diez y ocho provincias del imperio chino, recibiendo los numerosos afluentes de una cuenca de 750.000 millas cuadradas. Nace en las montañas del Thibet á unas 2.000 millas en línea recta de su desembocadura en el mar Amarillo; corriendo sus aguas en una dirección general del O. al E. Los buques y las mercancías entran por él hasta el corazón de la China, subiendo los vapores en líneas regulares hasta Ycháng á 900 millas, y tocando al paso en Ham-kao, á 600; Kiu-kiang á 480: Wuhú á 294 y Chin-kiang á 193 millas de su desembocadura: todos estos puertos están abiertos al comercio extranjero, bañando además otra porción de poblaciones importantes, Nan-king entre otras, antigua capital del imperio, y hoy sombra sólo de lo que fué, arruinada al terminar la revolución Tai-ping, de cuyo emperador fué también capital durante doce ó catorce años. Los trabajos hidrográficos llegan hasta 1.800 millas, pero las cartas son de poca utilidad para la navegación, porque las crecidas anuales va-

rían casi siempre la posición de sus bajos. Estas son tan importantes, que en el pasado año, las diferencias de nivel en Han-kan, á 600 millas de la boca, han llegado á 42 piés, y á 36 en Ching-kiang que sólo dista 193 del mar, sin que haya habido inundaciones que lamentar. En el curso del Yang-tsé, abierto al comercio extranjero, sostiene el Gobierno chino cuarenta farolas y numerosas boyas y balizas, á pesar de lo cual todos los buques de alguna importancia llevan prácticos inteligentes á bordo, que toman en Shanghai.

Aumenta la importancia comercial de este río, el canal imperial que partiendo de Chin-kiang, va á morir en el río Peihó, poco más arriba de Tien-sing, á unas 60 millas de su entrada en el golfo de Petchili, y de allí por Yung-chao, pone á Peking 40° de latitud, en comunicación con el mar Amarillo en latitud de 31°.

RÍO AMARILLO.—Este río sigue en importancia al Yang-tsé, y tanto por esto cuanto porque su estudio da una idea del país que se extiende desde Ning-Po hasta Peking, creo útil el dar algunos datos sobre él. También nace en el Tibet y tiene un curso de 2.500 millas con una cuenca hidrográfica de más de 700.000 cuadradas, siendo sólo navegable en las últimas y para buques pequeños; pero lo que da á este río un carácter especial es que más de 400 millas antes de llegar al mar no tiene lecho fijo: sus aguas amarillentas y pesadas rompen á través del país, ya en una, ya en otra dirección, arrasando cuanto encuentran al paso, y llevando por do quier la miseria y la ruina: no sin razón le llaman la pena de China. Sus cambios de curso son tan considerables, que en 1850 aún tenía sus bocas en el mar Amarillo, en latitud de 34° y hoy las tiene en el 38° en el fondo del golfo de Petchili: su barra varía naturalmente en cada estación, y hoy sólo admite juncos de muy poco calado.

SHANGHAI.—La población de Shanghai está á 12 millas del Yang-tsé-kiang y unido á él por su último afluente el Whuang-pú que entra en su orilla Sur, unas 50 millas antes de su desembocadura.

Shanghai cayó también en poder de los ingleses en 1842, á

pesar de las baterías de más de 250 cañones, con que los chinos habían guarnecido la confluencia de Whuangpú con el Yang-tsé. Las fuerzas de desembarco tomaron las baterías y subieron por la orilla, al mismo tiempo que los buques pequeños, entrando en la ciudad por las puertas del N., mientras los soldados chinos huían por las del S. El tratado de Nanking, señaló á Shanghai como uno de los puertos en los que se permitiría comerciar á los extranjeros, y desde Noviembre del siguiente año 1843, se instaló en ella un cónsul inglés: el francés no se estableció hasta tres años después, y hasta 1856 no se publicaron las *land regulations*, especie de constitucion que reglamenta el modo de ser de los residentes extranjeros, el de adquirir propiedades y los derechos de que gozan, que han sido modificadas posteriormente para la parte habitada por los franceses.

Shanghai era una población murada aunque de poca importancia, antes de abrirse al comercio extranjero, situado en medio de arrozales pantanosos en la orilla izquierda del río Whuangpú, á 12 millas del Yang-tsé y á una de Wusung, que viniendo de Suchao desagua también en la ribera izquierda del Whuangpú. El tratado de Nanking concedió á Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, lotes de terrenos en los que sus súbditos podían comprar ó alquilar terrenos á los propietarios chinos, para establecer sus factorías comerciales: los franceses tomaron la parte comprendida entre las murallas de la ciudad y el arroyo Yang-king-Pan al N.: los ingleses la orilla del Whuangpú, desde el límite francés al río Wusung, y los americanos al N. de éste, en su confluencia con el Whuangpú, teniendo todas estas concesiones una milla de ancho á contar desde las orillas de este último río: pero como quiera que la constitución norte-americana no reconoce ningún territorio nacional, fuera del de las provincias unidas, los norte-americanos unieron su administración á la del municipio de la parte inglesa, que es el de una población verdaderamente cosmopolita, puesto que sus administradores se elijen entre los residentes sin distinción de nacionalidades, y el mismo cónsul de Inglaterra no tiene más preeminencias ni

consideraciones que el de cualquiera de las demás naciones. En cuanto á la parte francesa sometida á la reglamentación imperial, por la que el cónsul ejercía una autoridad casi ilimitada, se resintió mucho de esta falta de libertad y de autonomía, y todos los extranjeros y muchos de los franceses, prefirieron desde luego adquirir propiedades y avecindarse donde tenían mayores garantías de libertad y la satisfacción de gobernarse y administrarse por sí mismos. Hoy han variado algo las circunstancias como ha variado el sistema de gobierno en Francia, y la concesión francesa de Shanghai ha hecho en pocos años grandes adelantos materiales, pero aún difiere mucho por su aspecto y policía de las otras concesiones.

Shanghai está asentada en una llanura de aluvión que se extiende desde Ning-po hasta Peking, y en terrenos formados por los arrastres del Yang-tsé y sus afluentes, en época relativamente moderna, cortados por innumerables canales de navegación y de riego, necesarios para la cultura del arroz y otras plantas: los terrenos en que el tratado de Nanking permitía establecerse á los extranjeros, eran un pantano fangoso lleno de charcos y cortado por los fétidos canales que rodean las ciudades chinas. De allí sobre terrenos comprados palmo á palmo á fuerza de perseverancia é inteligencia, ha brotado en corto tiempo una ciudad sana, limpia, con calles anchas y bien conservadas, con anchas aceras, bien alumbradas y bordadas de edificios monumentales: el río y los canales se han encajonado entre muros de piedra, las fuentes se han multiplicado entre las concesiones; las calles, los paseos y los jardines, se han llenado de árboles; iglesias, hospitales, teatros, bibliotecas y otros establecimientos de utilidad ó recreo, se han levantado por doquier; su río y sus anchos y cómodos muelles se han llenado de buques con todas las banderas conocidas, y por su orden, policía, libertad y buena administración, ha merecido el nombre de «colonia modelo», colonia cosmopolita que no pertenece á ninguna nación, siendo una especie de cantón libre, cuyos municipios pueden estar tanto más orgullosos de su obra, cuanto que todos estos prodigios se deben á un puñado de extranjeros que en el año de 1879 no llegaban

aún á 2.000, á pesar de que de pocos años á esta parte son muchas las señoras y familias que han venido á vivir con sus esposos y parientes.

Al lado de los europeos, buscando los unos seguridad, atraídos los otros por el interés y el comercio, se ha ido aglomerando una numerosa población china, que en el censo del mismo año llegaba á 269.000 almas, repartidas de este modo: concesión francesa, 33.000; inglesa, 76.000; americana, 22.000; ciudad china, 120.000, y población china viviendo en lorchas y champanes, 18.000, dato curioso y que no hace parecer exageradas las cifras á que se hace subir la población flotante en Cantón y otros puntos del imperio. El número exacto de residentes extranjeros era de 1.980, entre los que se cuentan muchos malayos, parsis, manilos y macaistas.

Shanghai es una población europea por su aspecto, sus costumbres y su género de vida, con todos los recursos y comodidades que pueden encontrarse en una gran ciudad. La libertad norte-americana unida á la corrección inglesa, hacen su sociedad agradable, dándole un caracter propio, en el que se encuentran reflejos de muchas nacionalidades. Los salones de Shanghai, ni por su elegancia, ni por sus mueblajes, se diferencian de los de cualquiera otra población de Europa, si no es por el mayor número de porcelanas, cloisonnés y otros objetos de arte chino ó japonés, á que se aficionan pronto todos los residentes en el país.

Como las calles son anchas y bien tenidas, y lo mismo todos los caminos de los alrededores, los carruajes se han multiplicado muchísimo, y los chinos ricos los usan aún más que los mismos europeos; hay además para el servicio público, millares de carretillas chinas y de yin-ki-ricas japonesas, introducidas ya en Hong-kong, pero que aquí ví por primera vez y son el medio de locomoción económica más común en todas las poblaciones del Japón. La yin-ki-rica, es una pequeña calesa tirada por un hombre; la caja, en la que sólo puede sentarse una persona, tiene una ligera capota de tela encerada para casos de lluvia ó sol, y está montada sobre muelles en el eje que une dos ruedas finas de unos 80 cm. de

diámetro; el hombre que las maneja se coloca entre las varas y lleva de noche colgando de una de ellas, un farol hecho de intestinos de pescado: estos carritos son, según se dice, invención de un misionero protestante. En Shanghai hay unas 20.000, y por cinco centavos se hace una carrera de una milla en pocos minutos. Aun es más barata la carretilla china, que va desapareciendo de la ciudad, pero que es de un uso general en China, donde presta servicios utilísimos, porque como sólo tiene una rueda, puede pasar por todas partes; sobre el eje y á uno y otro lado de la rueda, hay una pequeña plancha que sirve de asiento á los viajeros ó mercancías que deben equilibrarse en peso; estas carretillas son impelidas por un hombre que se coloca detrás entre dos varas.

Como ciudad completamente nueva, y á pesar de la magnífica apariencia de muchas de sus casas particulares, no tiene Shanghai ninguna construcción de verdadero mérito artístico; pero merecen bien una visita los hospitales de chinos y europeos; la iglesia de la Trinidad, la biblioteca y la cárcel modelo, de sistema celular. Fuera de la población, merece una visita el establecimiento de los PP. jesuitas en Sicawei. Allí tienen un orfelinato para niñas, dirigido por hermanas de la Caridad, y otro para niños, en el que además de la educación religiosa, enseñan los PP. á los asilados un oficio con el que puedan ganarse la vida al salir de su establecimiento: allí hay talleres de zapatería y sastrería, de carpintería y ebanistería, de pintura y escultura, pero los que más llaman la atención son los de imprenta y litografía, en los que se publican numerosas obras en francés, inglés, alemán, latín ó chino, muchas de ellas con buenas ilustraciones. Dependiente de la misión hay un buen observatorio astronómico y meteorológico en el que además de los aparatos usuales, ví un gabinete destinado á las observaciones de las variaciones de barómetro, termómetro, intensidad de la fuerza magnética, inclinación y declinación de la aguja, por medio de imágenes fotográficas continuas: su director, el P. Deschevrens, publica anuarios muy interesantes y también lo es mucho su descripción del último tifón que se experimentó en esta lo-

calidad en Julio de 1879, con una teoría sobre estos meteoros.

Los alrededores de Shangai, ofrecen poco de particular; 7 á 8 millas más arriba de la ciudad hay una de esas elegantes torres pagodas, desde cuyo sétimo piso se abarca en inmenso panorama una llanura fértil y bien cultivada, cortada por una red de zanjas y canales que se cruzan en todos sentidos y sembrada de pueblecillos chinos, cuyas casas, de un solo piso, parecen modestamente pobres de léjos y repugnantes por su miseria y suciedad de cerca. La vegetación es ya, la de las zonas templadas, y las culturas principales, el algodón arbusto, las habas, el arroz y toda clase de hortalizas, sacándose dos y aún tres cosechas cada año: entre los frutales predominan los melocotones, perales, manzanos, naranjos y moreras. Una de las cosas que llaman la atención al pasearse por los alrededores de Shanghai, son las innumerables sepulturas que se encuentran en campos y jardines y hasta en medio de las casas chinas. Los chinos no tienen cementerios, y aún cuando prefieren las colinas y montañas para sus sepulcros, entierran, ó por mejor dicho, depositan sus cadáveres por todas partes, cubriéndolos con ligeras construcciones de ladrillos, que multiplicadas con los años llegan á números incalculables. La muerte no inspira á los chinos ni el temor ni la repugnancia que á los europeos: las tiendas de efectos mortuorios son de las más lujosas y abundantes en todas las poblaciones y en ellas se ven ataúdes maqueados, esculpidos y dorados, que son verdaderas obras de arte. Los chinos se preocupan mucho de su enterramiento, y el que emigra arregla el modo de que su cadáver sea repatriado; entre los hijos es regalo frecuente el de un buen ataúd, presentado al padre aún sano y lleno de vida; y los que tienen casas grandes conservan los cadáveres de los miembros de su familia en una habitación, de uno á tres años, antes de llevarlos á la sepultura definitiva: estas son sagradas y una de las dificultades mayores que se encuentran para abrir caminos ó comprar terrenos, pues se niegan generalmente á la remoción de los restos de sus parientes.

Como establecimientos de recreo, ofrece Shanghai, entre

otros, tres clubs: el cosmopolita, el alemán y el portugués, con buenos salones de recreo, lectura, biblioteca, restaurant, etc.; un teatro público, y otros dos en el municipio francés y club alemán, en el que varias sociedades dan representaciones con frecuencia, salas de conciertos, campos de carreras, sociedades de regatas, cricket, croquet, gimnasio y otros cuyos nombres no recuerdo en este momento, destinados en su mayor parte á conservar la salud y la agilidad por medio de ejercicios semi-atléticos, en muchos de los cuales toman parte activa las señoras.

Además, los campos y canales vecinos están llenos de caza de todas clases: codornices, becacinas, perdices, patos, faisanes, venados y jabalíes, contra los que se organizan en los meses frios expediciones que á veces son verdaderas carnicerías. La caza abunda siempre en el mercado; por un buen faisán se paga hasta una peseta, y por un venado 7 ú 8, y á proporción todo lo demás; también abundan el pescado de río y de mar y las legumbres de todas clases, mientras que magníficos almacenes de comestibles ofrecen á los gastrónomos todas las conservas y delicadezas del arte gastronómico y todas las bebidas del mundo.

La familia se ha deshecho, la posición del emigrante ha mejorado, y encuentra en su propio país una sociedad más exclusivista que no le conoce, no tardando en sentirse extranjero en su patria y en volver á la adoptiva, testigo y apreciador de su vida y sus trabajos.

La ciudad china de Shanghai tampoco ofrece nada de particular para los que ya han visitado á Cantón y Emuy: mayor que ésta y menor que aquélla, sus calles presentan el mismo aspecto de casas bajas y tiendas oscuras, entre las que descuellan algunas destinadas exclusivamente á la venta de curiosidades, comercio que va tomando mayor importancia á medida que nos acercamos á la capital, que es el centro de él. También llaman la atención las magníficas sederías, lisas, brochadas y bordadas con sedas y oro que, fabricadas para el consumo nacional, tienen aquí un caracter muy distinto de las de Cantón, preparadas casi todas para los mercados euro-

peos; y, por último, las de peleterías que los frios excesivos hacen aquí necesarias; sus precios varían desde los más altos hasta los más bajos, habiéndolas tan baratas, que hasta las clases pobres las usan en sus vestidos; todas estas pieles están perfectamente preparadas.

Shanghai está unido con el resto del mundo por líneas telegráficas submarinas y la compañía danesa, dueña de las de la costa de China, Japón y Siberia, trata de prolongar sus redes hasta Tientsin y Peking, á lo que hasta ahora se había negado el Gobierno chino. Es el punto extremo donde llegan los vapores de las compañías Peninsular y Oriental, y de las Mensajerías marítimas, teniendo estas últimas un servicio especial de Hong-kong al Japón; Shanghai tiene comunicaciones semanales con varios puertos de aquel imperio, y casi diarias para los puertos del Sur, los del Yang-tsé y los del golfo de Petchili.

Es el puerto más comercial y el de más movimiento marítimo en China, á pesar de que ha perdido bastante con la apertura de Chingkian, Wuhu, Hankao é Ichang, cuyas mercancías venían antes á embarcarse en sus muelles.

El año pasado ha tenido un movimiento de 4.376 buques extranjeros, con 3.062.000 t.; de ellos eran 1.313 con 388.000 t. de vela, y 3.063 con 2.674.000 t. de vapor.

El valor total del comercio ha subido á 132 millones de taels, de los que 60 millones son de importaciones; la renta producida por la Aduana fué de 4.018.128 taels.

Entre los buques figura la bandera inglesa con 72, la americana con 7, la japonesa con 6 y la alemana con 4 por 100; la nuestra no figura en el comercio exterior, pero sí en el de tránsito y costero.

Entre las importaciones figura el opio por 21 millones de taels, siguiendo después tejidos de algodón, de lana, metales, carbones, petróleo y el nido que figura por 500.000 taels. Entre las exportaciones, el té, las sedas, arroz y azúcar.

El puerto de Shanghai es el río Whuangpú con una anchura de 2 á 3 cables y una longitud de 2 millas en el frente de las concesiones, guarnecidas de buenos muelles, á los que

atraca buques de gran porte; el tenedero es bueno y seguro por todos conceptos. La barra no permite entrar buques de más de 24 piés de calado, y estos en mareas vivas; pero los de 18 pueden pasarla casi diariamente. Los prácticos son muy buenos; todos ellos han sido antes capitanes mercantes, y se les encuentra á 60 ú 80 millas de Shanghai, según la estación. Además de los buques de vela y de vapor mencionados, frecuentan este puerto innumerables embarcaciones chinas de todas formas y tamaños, que se dedican al tráfico entre éste y los puertos cerrados al comercio extranjero, y que, aprovechando los numerosos ríos y canales que cruzan el país, penetran hasta Peking y el corazón del imperio.

Este tráfico sería aún más importante si los gobernadores de provincia, de distrito, y aun los pequeños mandarines, no tuvieran ó no se tomaran el derecho de exigir á los buques y mercancías que pasan por sus localidades cantidades que no están sujetas á reglamentación de ninguna clase, pudiendo estas barreras paralizar por completo la introducción de mercancías de propiedad china. Como los tratados permiten á los comerciantes mandar sus géneros á cualquier punto del interior, pagando una mitad más de los derechos abonados en la primera introducción, muchos comerciantes sacan pases de los cónsules, haciendo aparecer como suyas gran número de mercancías que son ya propiedades chinas, y que de este modo escapan á las vejaciones arbitrarias de los mandarines. Del mismo modo aparecen con bandera extranjera muchas embarcaciones chinas que se dedican al comercio de cabotaje entre los puertos abiertos al comercio extranjero, dando lugar á estos abanderamientos y aquellos pases á abusos con que se trata de corregir los de las autoridades chinas.

Sea porque las mujeres son más atendidas en el Norte ó porque el clima es mucho más duro, no se ven en Shanghai, como en Hong-kong y Cantón, ocupando la plaza de marineros en los pequeños y numerosísimos champanes que el tráfico del puerto necesita; estas embarcaciones son manejadas por un solo hombre, con un remo espadilla, y con tal habilidad, que rompen contra una corriente de 3 millas por hora.

Todos los buques de guerra y mercantes se sirven de ellas para sus comunicaciones con tierra, haciéndose muy difícil y caro, por las averías continuas, el uso de los botes.

Un puerto de comercio tan concurrido como el de Shanghai debe tener, y tiene efectivamente, toda clase de recursos marítimos; en sus almacenes se encuentran toda clase de efectos navales, y para las reparaciones y aun construcciones de importancia hay los siguientes establecimientos:

En la concesión americana se halla el dique de Farnham y Compañía, conocido por «Old dock» con 350 piés de eslora y 17 de calado, y talleres de carpintería, fundición, forja, calderería y maquinaria. La misma Compañía tiene en el sitio llamado Putung de la orilla opuesta, otro dique de 325 piés por 17 de profundidad.

Casi en frente de «Old dock» se halla el establecimiento de Mr. Boid y Compañía, con dos diques: uno de 250 piés de largo y 17 de calado, y otro que se acaba de estrenar, de 450 por 21, con talleres muy completos para toda clase de trabajos marítimos. En este establecimiento hacen sus reparaciones los vapores de las Mensajerías francesas, y en este año las han hecho muy importantes dos vapores de guerra norte-americanos, el *Monocaci* y el *Ashuelot*, al mismo tiempo que se construye un vapor mercante de hierro de grandes dimensiones.

Río arriba, y á unas 2 millas de la población china, se encuentra el arsenal militar del Gobierno, que merece bien las visitas que le hemos hecho, tanto por la instrucción de los Guardias marinas embarcados en la corbeta, como por la propia. Tiene un dique de regulares dimensiones para la limpieza de los cañoneros y varias gradas, en las que se han construido una fragata de hélice, y ahora se construye un buque de hierro bastante grande, con todas las dependencias y talleres necesarios para esta clase de construcciones y la de sus máquinas propulsoras. En el mismo establecimiento hay una completa fábrica de armas blancas y de fuego, con toda la maquinaria de la casa Remington, lo mismo que la necesaria para la fabricación de cartuchería metálica, y por último, una fundición y fábrica de cañones y transformación de los lisos en

rayados con tubos de acero, fundición de proyectiles y fabricación de espoletas y cureñajes. La maquinaria de todas estas dependencias procede de la casa de Armstrong, y de la misma el empleado europeo que está á su frente. Los productos de estos talleres están en apariencia perfectamente concluidos, y las pruebas hechas con los cañones de 7 pulgadas, muchos de los cuales estaban terminados cuando visité el arsenal, han sido sumamente satisfactorias.

El establecimiento emplea unos 1 500 obreros, y sólo tiene tres europeos como directores de talleres: todos los demás jefes son chinos educados en Inglaterra ó procedentes del arsenal de Tuchao, mucho más importante que éste, sobre todo en la parte relativa á construcciones de buques y maquinaria.

No he visitado á Tuchao y lo siento, porque su arsenal es, según mis informes, el más importante de los del Gobierno chino. En 1867, el teniente de navío de la marina francesa, M. Giquel, se comprometió á crear un establecimiento para la construcción de buques y maquinaria y el personal necesario para manejarlos. A principios de 1874, habia botado al agua 15 hermosos buques, cuyos cascos y máquinas se habían construido por completo en los talleres montados bajo su dirección; en el mismo tiempo habia instruido un personal de maestranza de todos los ramos, contramaestres, maquinistas, ingenieros y oficiales de marina, haciéndoles estudiar en cinco años, un curso completo de matemáticas y sus aplicaciones marítimas, obra tanto más difícil, cuanto que ni la imaginación ni la lengua de los chinos se prestan facilmente á esta clase de estudios, y cuyos resultados son dignos de admiración.

«Unas 6 millas al Sur del arsenal y también sobre las orillas del Whuangpú, he visitado una fábrica de pólvora del Gobierno chino, en la que están empleados muchos obreros ingleses.

El Gobierno tiene además otra fábrica importante de cañones y armas portátiles en las cercanías de Tientsin, y con sus actuales establecimientos, puede atender al armamento de una gran escuadra, sin descuidar la construcción de nuevos buques.

El gobernador ó Tav-tai de Shanghai, que es al mismo tiempo el jefe militar de su distrito, no sólo nos ha concedido permisos para visitar estos establecimientos, sino que los jefes chinos nos han obsequiado mucho por sus recomendaciones, y ellos me aseguraron, que acababan de recibir toda la maquinaria precisa para la construcción de buques blindados que no montarían, sin embargo, ahora por dedicar todos sus esfuerzos á la fabricación de carabinas, cañones y proyectiles, á causa de la tirantez de las relaciones con Rusia. A pesar de esto, tengo para mí, que si las hostilidades llegan á empezarse, Emuy y Shanghai serán facil presa para los rusos.

Aunque independiente de hecho, Shanghai no es una ciudad independiente de derecho, quizás porque sus habitantes retrocedieron en época no muy lejana, ante el temor de que consideradas las concesiones como una república independiente, tendrían gastos y complicaciones de que hoy se ven libres.

Los municipios sostienen cuerpos de policía europea é indígena y de bomberos; además todos los residentes capaces, forman una milicia voluntaria organizada y armada perfectamente, y capaz de resistir un ataque de los chinos por mucho más tiempo del que tardarían en recibir auxilio; pero careciendo de autonomía, ni tienen leyes que obliguen por igual á todos, ni tribunales de justicia comunes, siendo el cónsul de cada nación el que entiende en los negocios de sus compatriotas, enviando á los criminales á su patria, ó imponiendo, en materias leves, castigos que se sufren en la prisión celular; hay un tribunal chino para juzgar los criminales de coleta, y uno mixto compuesto del cónsul y un juez chino, para resolver las querellas entre nacionales y extranjeros, y por último, los ingleses tienen un juez supremo para sus negocios importantes.

Por falta de autonomía también, el municipio sólo tiene á su cargo la posta local, para la que tiene depósitos en casi todas las calles, y de los que se recoge la correspondencia cuatro veces por día; para la exterior hay establecimientos de correos francés, inglés, japonés, norte-americano y chino, y el servi-

cio se hace con regularidad á pesar de que creo que sería fácil centralizar todas esas oficinas con gran ventaja del público.

Justo es que al terminar estos apuntes sobre Shanghai, consigamos nuestra gratitud hacia los habitantes de esta ciudad cosmopolita, á los que sin distinción de nacionalidades, ingleses, americanos, italianos, franceses, alemanes y portugueses, debemos una cariñosa acogida; todos los clubs y todas las casas han estado abiertas para los oficiales españoles, y no ha habido baile, ni reunión, ni conciertos, ni distracción alguna, á la que no hayamos estado invitados; amable hospitalidad que no se borrará de nuestra memoria.

(Continuará.)



## CUESTIÓN DEL CONGO.

---

Ya conocen los lectores del BOLETÍN la rivalidad suscitada no hace mucho entre los viajeros Brazza y Stanley, con motivo de la cesión negociada por el primero con el reyezuelo negro Makoko en favor de Francia. Este asunto, sin embargo, no terminó con las protestas de Stanley en el banquete con que le obsequiaron sus amigos de París. La guerra sigue, y aunque sordamente, crece sin que sea fácil anunciar su desenlace. Por de pronto escritores de tres naciones se ocupan con preferencia de mantener vivo el interés sobre este punto, belgas, franceses y portugueses, y en Francia han tomado parte activa las Cámaras, aprobando un proyecto de ley presentado por el Gobierno según el cual se piden 1.250.000 francos para los diversos gastos que la misión de Brazza ha de ocasionar; es decir que el Gobierno francés se dispone á convertir en hecho, lo que M. Brazza preparó en la margen derecha del Congo.

Haremos una ligera historia de la cuestión. Según un folleto recientemente publicado en Bruselas, Mr. Stanley no ha hecho su gran expedición enviado por la Asociación internacional africana, sino por la Comisión de estudios del Congo superior que se constituyó en la capital de Bélgica el 25 de Noviembre de 1878 con un capital de 1.000.000 de francos: el objeto de esta Sociedad era averiguar el medio práctico de establecer una comunicación regular entre la costa y la parte alta del río; inquirir asimismo si en algún tiempo podrán plantearse relaciones mercantiles con los ribereños del interior, introduciendo allí las manufacturas europeas á cambio de los productos del suelo africano: su designio era esencialmente

filantrópico y científico, y como tal se limitaba á tentativas de exploración sin dedicarse á operaciones de comercio y adoptaba la bandera de la Asociación internacional llevando por el O. idéntica misión que ésta por el Oriente. Además se proponía la unión del curso superior del Congo con el Atlántico en una extensión de 100 leguas donde se encuentra una larga serie de cascadas y cataratas.

De este modo se hacía fecunda la memorable expedición de Stanley, transformando el majestuoso río en poderosa arteria de comercio hasta el corazón del Africa ecuatorial.

Allado de esta Sociedad y como secuela precisa se formó después la General de exportación que ya se dedicaba exclusivamente al tráfico recogiendo el beneficio de aquella.

Ya hemos dicho que las estaciones de Vivi, Isanguila, Mañanga, Leopoldville ó Ibaka, fundadas por Stanley, así como la carretera que las une siguen la índole de la Asociación africana; son internacionales y arbolan una bandera neutral, amparando al viajero, al comerciante ó al misionero de cualquier nacionalidad ó religión; es en fin una obra europea y que tiende al progreso general. Bajo este concepto, dice el folleto, concedió la Asociación africana al comité francés en 1879 una subvención de 20.000 francos para facilitar la creación de dos estaciones análogas sobre el alto Ogoué, aunque M. Brazza, encargado de establecerlas, adoptando otras miras, izó la bandera francesa en los puntos llamados hoy Franceville y Brazzaville.

La tarea que se ha impuesto la Comisión de estudios del Congo es la de establecer la comunicación entre el lago Tanganica y el Atlántico: lleva hecha una tercera parte y en lo que le resta existen por descubrir numerosas regiones pobladas de muchos millones de habitantes que deben gozar de los beneficios de la civilización.

El autor del folleto concluye en estos términos: «Antes de finalizar el siglo estará explorada y abierta el Africa. ¿Será ventajoso este acontecimiento á las sociedades contemporáneas? ¿Se turbará con rivalidades coloniales como las que ensangrentaron Asia y América desde el siglo xvi al xviii? A la



## MISCELÁNEA.

### EUROPA.

**MERCADO DE VINOS ESPAÑOLES.**—El excelente periódico francés titulado *Chronique vinicole universelle*, inserta completas revistas de los mercados de vinos en España, y en la última correspondiente al 7 de Enero cita multitud de pueblos españoles que venden á Francia tan rico producto y los precios á que se han hecho las ventas.

Uruñuela, Cenicero, Fuenmayor, El Ciego, La Guardia, Ollauri, Puebla de la Barca, Leza, Hormilla, Cihuri, San Vicente, Ábalos, Cintruénigo, Corella, Tafalla y Estella en la Rioja y Navarra; Tarazona, Cariñena, Daroca y San Martín del Río en Aragón; Figueras, Cervera, Falset en Cataluña; Palma, Manacor, Inca é Ibiza en las Baleares; Castellón, Requena, Utiel y Alicante en el reino de Valencia; Huelva, Málaga, Sevilla y Cádiz en Andalucía; Tomelloso, Manzanares, Castellar y Valdepeñas en Castilla la Nueva; La Seca, Zamora, Toro y ribera del Duero en León y Castilla la Vieja.

Las cantidades exportadas son grandes, aunque no se detallan para todos los puntos, y la venta no se ha limitado sólo para Francia, sino que se extiende en grandes partidas para Inglaterra y para América.

Los precios varían en la Rioja y Navarra desde 15 reales la cántara de vino nuevo, hasta 22 el añejo; en Aragón 13 reales el precio medio: en Valencia de 8 á 13; en las Baleares de 52 á 242 el hectolitro; precios ordinarios que no marca: en la Mancha de 8 á 13 y en Castilla la Vieja de 15 á 24.

LOS BOSQUES EN EUROPA.—Según los recientes trabajos del Sr. Donner, director forestal en Alemania, resulta que los bosques en Europa ocupan en proporción con la superficie total de los respectivos Estados las extensiones siguientes: en Rusia, el 39,2 por 100; en Noruega, el 31,1; en Austria, el 30,5; en Suecia, el 29,5; en Hungría, el 26,7; en Alemania, el 25,69; en Italia, el 22,9; en Suiza, el 19,4; en Rumania, el 17; en Francia, el 15,8; en Bélgica, el 15,1; en Grecia, el 10,4; en España, el 9; en Holanda, el 5,8; en Dinamarca el 4, y el 3,2 en la Gran Bretaña.

ERUPCIÓN VOLCÁNICA.—El 3 de Diciembre ha estallado una formidable erupción en el volcán de la isla de *Stromboli*, acompañada de terribles detonaciones, y de lanzamientos de enormes piedras incandescentes, una de las cuales fué á caer á 2 millas de distancia: las erupciones continúan más ó menos violentas.

También el Etna da señales de nueva actividad precursora tal vez de mayores movimientos: más de dos años hace que se advierte ya por los gases que despide, ya también por la aparición de grandes llamas causadas por el reflejo de las lavas que llenan el cráter; al principio sucedían estos fenómenos á largos intervalos y ahora son casi continuos, como si comenzara una próxima y violenta erupción.

LAS COLONIAS DE HOLANDA.—Las que esta nación posee en las Indias orientales abarcan una extensión de 1.831.733 kilómetros cuadrados, poblada por 26.868.600 habitantes; su capital Batavia tiene 97.585 almas.

En las Indias occidentales abrazan una superficie de 232.621 kilómetros cuadrado, con 110.954 personas.

El presupuesto colonial es de 142.602.554 florines de ingresos y 144.671.160 de gastos. Su marina se compone de 1.658 barcos que miden 130.697 t.; y el movimiento comercial en aquellos puertos llega á 15.937 buques de entrada y salida con 3.860.943 toneladas.

## ASIA.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN EL JAPÓN.—Existen en aquel imperio 16.710 escuelas públicas, y 11.315 particulares; 107 escuelas superiores sostenidas por el Estado y 677 privadas, contando además con muchos jardines para la infancia. Son de gran importancia algunos de los colegios particulares, atrayendo en algunos buen número de discípulos la fama de sus profesores, entre ellos el de Fukasana de Tokio, de cuyas aulas han salido buenas traducciones de obras europeas, sobre todo de filosofía y política.

LA PENÍNSULA DE KAMCHATKA.—El inglés Mr. Kettlewell, que emprendió un viaje de circumnavegación el año pasado con el yate de vapor *Marchesa*, visitó en Agosto la península de Kamchatka cruzándola de uno á otro lado desde Petropaulowski, pueblo de 300 habitantes situado en la bahía de Avatika, superior, según dice, en belleza y grandiosidad á las de Sidney y Río Janeiro. Circúndanla cinco grandes montañas con otros tantos volcanes, que varían entre 7 y 11.000 piés de elevación: de allí salieron los exploradores acompañados de guías é intérpretes y después de haber andado catorce días hacia el N. llegaron á la parte alta del río Kamchatka, que descendieron embarcados en balsas hasta la costa, recorriendo una distancia de 400 millas, viendo durante su viaje seis montañas, entre ellas la del volcán Kluchefskoia, que mide 17.000 piés de altura. Los osos abundan en aquella comarca, habiendo matado noventa los expedicionarios en el espacio de un mes.

Visitaron luego la isla de Beering, y las pesquerías de focas que allí tiene la Compañía de Alaska, así como el cabo Shipnuski, donde los aleutianos cazan la nutria de mar, cuya piel es tan estimada, volviendo al Japon pocos días después.

INDIA PORTUGUESA.—Según la *Gazeta* de Portugal, los territorios que S. M. F. posee en la India miden la extensión de

3.370 kilómetros, con 450.000 habitantes; la capital, Goa, cuenta 50.000.

### AFRICA.

PAÍS DE LOS SOMALIS.—El Gobierno francés ha encargado al viajero M. Georges Revoil la exploración detenida del país de los Somalis, adonde va por tercera vez. Parece que este viaje tiene por objeto principal establecer relaciones entre aquel país y la posesión francesa de Obock; la situación es excelente como punto de escala en la travesía de Europa á las colonias que la vecina república tiene en el extremo Oriente.

EXPEDICIONES EN EL SENEGAL.—Dos columnas expedicionarias han salido con destino al alto Senegal; una el 25 de Noviembre al mando del coronel Borguis-Desbordes, cuya misión es proveer de víveres los puestos avanzados de Bafulabé y de Kita, y establecer otro nuevo sobre el Niger: otra el 9 de Diciembre, compuesta de 3.000 hombres á las órdenes del coronel Wendling, que se dirige á Cayor para obligar al reyezuelo de aquel país á que permita la construcción del ferrocarril votado por las Cámaras, que debe unir á San Luis, capital de la colonia con Dakar, que es su puerto más importante: probablemente deberán emplear la fuerza puesto que aquel jefe ha roto los pactos hechos con las autoridades coloniales y reivindica las comarcas de M'Pal y Thies que anteriormente había cedido á Francia.

También hay noticias de que el doctor Bayol ha remontado el río con el cañonero *L'Ecureil* hasta Bakel: desde allí debe emprender á pié la marcha hasta Medina y tomar el camino de Nioro.

### AMÉRICA.

MISIONES ESPAÑOLAS EN BOLIVIA.—Cerca del sitio donde pereció el desgraciado viajero M. Crevaux, junto á un bosque situado en 21° de lat. S. y unos 312° long. de Hierro, se

hallan las últimas misiones que los Descalzos españoles tienen en aquellos parajes.

Las tribus Tobas, Tapietis y Notenes, que son las más feroces, se han mostrado hasta ahora siempre rebeldes, y más de un fraile misionero ha acabado allí sus días.

El reverendo padre descalzo español Francisco Saenz, después de un viaje al Asia y al Africa, ha vuelto á ponerse al frente de la comisaría de Tierra Santa en Bolivia.

POBLACIÓN DE VENEZUELA.—Según el último censo correspondiente á 1881, tiene la república de Venezuela 2.075.345 habitantes. Los extranjeros que allí residen, son:

Españoles.....	11.544
Neo-colombianos.....	8.729
Ingleses.....	4.044
Italianos.....	3.237
Holandeses.....	3.206
Franceses.....	2.486
Alemanes.....	1.471
Repúblicas del Sur.....	784
Nacionalidades diversas.....	344
Dinamarqueses.....	204
Norte-americanos.....	479
<i>Total</i> .....	<u>35.619</u>

FERROCARRIL GIGANTESCO.—M. Bowan Helper, del Missouri, ha concebido la idea de construir un ferrocarril que, partiendo del estrecho de Beering corra por toda América hasta el cabo de Hornos.

## OCEANÍA.

NUEVAS-HÉBRIDES.—Francia intenta establecerse en aquellas islas; según noticias de Noumea (Caledonia) salió de allí el 25 de Octubre último una expedición á bordo del *Caledonien*: for-

man parte de ella los agentes principales de la Sociedad constituida para explotar la nueva posesión, y que deben dirigir las operaciones agrícolas y mercantiles.

Va también un teniente de la marina de guerra y dentro de poco le seguirá la fragata *d'Estrées*, que protegerá á los expedicionarios.

El gobierno francés ha acordado enviar á la América del Sur una expedición científica que se compondrá de un naturalista, un geólogo, un botánico, un zoólogo, un astrónomo y un matemático. Esta expedición salpará en el mes de mayo próximo.

El gobierno de Chile ha acordado enviar á Europa una expedición científica que se compondrá de un naturalista, un geólogo, un botánico, un zoólogo, un astrónomo y un matemático. Esta expedición salpará en el mes de mayo próximo.

El gobierno de España ha acordado enviar á América una expedición científica que se compondrá de un naturalista, un geólogo, un botánico, un zoólogo, un astrónomo y un matemático. Esta expedición salpará en el mes de mayo próximo.

El gobierno de Francia ha acordado enviar á América una expedición científica que se compondrá de un naturalista, un geólogo, un botánico, un zoólogo, un astrónomo y un matemático. Esta expedición salpará en el mes de mayo próximo.

EXTRACTO  
DE LAS  
ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

---

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 26 de Diciembre de 1882.

*Presidencia del Sr. Rodríguez-Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los señores Fernández Duro, Abella, Vilanova, Codera, Macpherson, Lasso de la Vega, Ferreiro y Torres-Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se aplazó para la próxima Junta el nombramiento de la comisión que ha de emitir dictamen acerca del plano del puerto de Cárdenas por Don Patricio Montojo, remitido á informe de la Sociedad por la Dirección general de Instrucción pública.

El Sr. Ferreiro participó que D. Saturnino Jiménez, autor de artículos publicados en el *Boletín*, había recorrido y estudiado varios países del Oriente de Europa, y de regreso ahora en Madrid ofrecía pronunciar algunas conferencias ante la Sociedad. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Jiménez.

El Sr. Fernández-Duro dedicó sentidas frases á la memoria del socio fundador D. Gonzalo de Murga, que había sido una de las personas más competentes en la ciencia geográfica; y ofreció dar cuenta á la Sociedad, previo consentimiento de la familia del Sr. Murga, de los viajes é importantes trabajos científicos que dicho señor socio había realizado. La Junta aceptó también con gratitud y aplauso el ofrecimiento del señor Fernández-Duro.

El mismo Sr. Vice-presidente propuso, y la Junta aceptó, el nombramiento de Socios correspondientes, previa la modificación del Reglamento

acordada en principio, á favor de los señores D. Francisco Solano Altaburuaga, ex-ministro plenipotenciario de Chile en los Estados- Unidos norte-americanos, y autor del *Diccionario geográfico chileno*, y D. Francisco Vidal Gormaz, jefe de la Oficina hidrográfica de Chile.

A propuesta también del Sr. Fernández-Duro, acordó la Junta proponer á la Sociedad amplio debate y estudio acerca de los nombres geográficos españoles que pueden y deben sustituir á algunos vocablos extranjeros de uso frecuente entre nosotros. Invitado el Sr. Vilanova para iniciar este debate por medio de una conferencia, se dignó aceptar el encargo de la Junta.

Y se levantó la sesión á las diez.

#### REUNIÓN ORDINARIA.

### Sesión del 2 de Enero de 1883.

#### *Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.*

Abierta la sesión á las nueve de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Participó el Secretario que habían fallecido los socios Sr. Marqués de San Gregorio, D. Gonzalo de Murga y D. Enrique Arantave. La Reunión expresó su dolor por tan sensibles pérdidas.

Continuó el debate pendiente acerca de las relaciones posibles y convenientes de España con África.

Previo consentimiento de los señores que anteriormente habían pedido la palabra, usó de ella el Sr. Benítez de Lugo para recordar que en 1859 había publicado una Memoria mercantil, en la que afirmaba que España debía adquirir, de grado ó por fuerza, las posesiones que en otro tiempo tuvo en las costas occidentales de Marruecos. Añadió que en 1873 D. Rafael Martín Fernández Neda había obtenido del Gobierno español una concesión de territorio en aquella costa, para el día en que se tomara posesión de la factoría ó pesquería que nos fué cedida; que posteriormente se ratificó la concesión, y que la empresa constituida con objeto de explotarla sólo esperaba para cumplir sus propósitos, la definitiva cesión á España del territorio ofrecido. Hizo también algunas indicaciones acerca de las positivas ventajas y beneficios consiguientes que puede obtener en aquellos países una compañía mercantil, pues en las faldas del Atlas abundan el oro, el cobre, las lanas, los cueros y otros productos

de gran aceptación en los mercados europeos. Y terminó afirmando que á una empresa de esta índole importa poco la cuestión geográfico-histórica relativa al lugar que ocupó Santa Cruz de Mar Pequeña, pues cualquier puerto de la ya citada costa conviene al fin que la empresa se propone.

Usó de la palabra el *Sr. Coello*, más que para rectificar, para ampliar las observaciones que expuso en la sesión anterior. Creía el orador, y algún motivo tendría para opinar así, que las instrucciones que del Gobierno debió recibir el *Sr. Fernández-Duro*, como individuo de la Comisión del *Blasco de Garay*, se refirieron más bien á buscar un punto ventajoso para España, que no á precisar la situación de la derruida fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña. Y si esto fué así, la Comisión acertó, porque Ifní se encuentra en la región más septentrional de la costa frontera á Marruecos, región que es más poblada y productiva que la meridional. Respecto de la cuestión geográfica ó de situación, aunque no tan perito en el manejo de cartas hidrográficas como el *Sr. Alcalá Galiano*, el orador afirmó que había visto muchas, todas las citadas y algunas más, y las había estudiado bastante, lo suficiente para dar crédito á lo que en ellas se dice, pero siempre sin olvidar la época en que se trazaron. En las cartas objeto de este debate, se reconocen bien los puntos extremos de la costa que representan, pero no los intermedios, y no puede concederles por ello la fe suficiente, sobre todo porque no indican ni nombran algunos de los ríos principales y entre ellos el Dráa conocido desde remota antigüedad. En dichas cartas no puede darse fe á las graduaciones en latitud, y comparando las distancias entre los cabos extremos de Guer y Bojador, únicos que pueden considerarse como indudables, resultan soluciones para todas las ideas que se han sustentado en este debate. El cabo Nun aparece en unas al lado de Ifní, al paso que otras lo llevan al Oeste del *Xibica*. El nombre de *Mar Pequeña*, que tampoco puede asegurarse corresponda al fuerte de Herrera, varía también en situación desde la intermedia entre los ríos Dráa y *Xibica* á otra al Sur del cabo Yubi, y en las más aparece inmediata á *Aryila* ó Puerto Cansado, donde no existen ríos. Por no fatigar á los oyentes no entró en el detalle de esta cuestión y en el examen de las cartas enunciadas, pero debía decir que no de todas las cartas ha desaparecido el nombre de Alberne al señalarse el de Mar Pequeña, pues en algunas subsisten ambos, y el segundo al Sur del primero: ni todos creen, aunque así parece lo más probable, que el primer nombre corresponda al Ued Nun sino al Ued Melt ó Salado, y esta denominación podrá corresponder á otro río más meridional, al Segúia el *Hamra*.

Las noticias escritas enlazan todas la situación del fuerte de Herrera con un río Gueder ó Guado que, á juicio del orador, no puede ser más que el Dráa: el nombre de *Vado* que también aparece en ellas, es igualmente *Uado* por el sistema de escritura de aquella época, y aún en el de *Voord* que le dió Glass halla alguna reminiscencia del mismo Dar, si no corresponde á la voz *Gord* que significa monte ó colina. Al decirse en uno de los escritos que el fuerte se hallaba al Sur del río Nun, pudo expresarse que estaba en la orilla meridional del río más importante de la comarca del Nun, que es el Dráa, y efectivamente á este lado del río se encuentran las ruinas donde él cree se halló el fuerte. También puede explicarse la circunstancia de haber dicho que se hallaba en el *Vado* ó río del Mediodía, pues el Dráa es efectivamente el río más importante de esta parte, lo mismo que al decir el río del Mediodía en el golfo de Valencia, se reconocería al Júcar y no á uno de los más pequeños, y eso que allí está el Sérpis ó de Alcoy mucho más importante que el Xibica respecto del Dráa. Además, si se entendiese en su sentido estricto la palabra *del Mediodía* debería aplicarse al río Segura el Hamra que desemboca al Sur del cabo Yubi y es más importante que el Xibica. A la verdad, por los combates con las gentes de Tiguemert y Tagaost, que sostuvieron las fuerzas de Herrera, y por las incursiones que hicieron en el país, parece más bien que la situación de la fortaleza debía hallarse próxima al Asaka y al territorio poblado y productivo que á las orillas del Dráa, y mucho menos en las del Xibica ó más al Sur.

El Sr. *Fernández-Duro*, contestando á las alusiones del Sr. Alcalá Galiano, dijo que así en la presente discusión como en otra sostenida antes por escrito, estaba á la defensiva; sentía tener que contestar á las censuras dirigidas á la Comisión del *Blasco de Garay*, y no estando autorizado para traer al debate los documentos oficiales citados por dicho señor, se limitaba á recordar la declaración que en el Congreso hizo el ministro de Estado Sr. Silvela sobre el particular.

De la afirmación absoluta hecha por el mismo Sr. Alcalá Galiano, fijando en el río Xibica el problemático fuerte de Herrera, dijo que no estaba fundada en pruebas, necesarias para desautorizar otras opiniones; y extendiéndose en el examen de los argumentos que ha aducido, los calificó de meras conjeturas, siendo á su juicio pruebas para el caso, los documentos oficiales, los textos explícitos sin interpretación y las cartas antiguas de marear en que apareciera escrito *Santa Cruz de Mar Pequeña*. Así, mientras no se presentara cualquiera de estas, tenía el sentimiento de no participar de la seguridad y profunda convicción que el Sr. Alcalá Galiano quería comunicar á la Sociedad Geográfica, ateniéndose á lo que

del río Xibica han dicho los viajeros Cochelet, Panet, Gatell y Puyana, testigos de vista.

Tampoco se manifestó conforme con el Sr. Alcalá Galiano en la opinión de las pesquerías. A su parecer esta cuestión es independiente de las otras que se han tratado, si bien está enlazada con las de subsistencias, emigración y movimiento marítimo de las islas Canarias, por lo que merece predilección en el estudio de los intereses nacionales. Si hasta ahora no se ha explotado el banco que la naturaleza ha puesto á nuestro alcance, no es porque deje de ofrecer beneficios ni tampoco por falta de aptitud en los que han de utilizarlo, sino por las vicisitudes que han trabajado á nuestro país, alejando á los capitales de las empresas industriales.

Expuso que las grandes pesquerías necesitan elementos que sólo se reúnen acudiendo al recurso de la asociación, y que esta es de naturaleza tal que no se constituye sin garantías que sólo los Gobiernos pueden ofrecer. Recordó que Francia sigue abonando primas á las compañías de Terranova, no obstante el mucho tiempo que cuentan de existencia, porque su ejercicio es altamente beneficioso al país, y afirmó que con igual estímulo se desarrollaría entre nosotros esa industria, aunque tuviera que vencer la oposición que encuentra toda idea nueva y la objeción del resultado de ensayos anteriores hechos de mala manera; pues uno de los primeros elementos que las grandes pesquerías requieren es el de secaderos en tierra próximos al sitio de la pesca. Teniéndolos, se separan las especies capturadas; se aplica á cada una el procedimiento que le conviene; se aprovecha la hueva, el aceite, los desperdicios que abordo hay que tirar, dividiendo la industria en ramas. Conseguida subvención á las empresas, que es lo esencial, porque garantiza el interés de los capitales empleados; conseguido además el destino de un buque de guerra en protección del personal y material, estimaba que el interés privado no dejaría de intentar los medios conocidos de trasportar el pescado en viveros, en cámaras sometidas á baja temperatura, en conservas diversas, aunque el fin principal de las empresas fuera producir artículos similares al bacalao, arenque y sardina, que son los que el pueblo consume por costumbre, pagando una suma de consideración que sale anualmente de España. A los intereses generales, dijo que añadía la Sociedad Geográfica uno especial suyo, el de poder estudiar por medio de las empresas pesqueras, las costumbres de los azanegas ó habitantes de la Costa del Desierto, con la esperanza de que la comunicación modifique á la larga el estado salvaje en que se hallan.

Contestó después las apreciaciones del Sr. Alcalá Galiano acerca de

nuestro comercio con la costa del Sus, señalando el ejemplo de Italia que ha fundado la estación de Assab en el mar Rojo con el propósito de abrir las puertas de Abisinia, que tiene cerradas por otros lados la tiranía de las aduanas de Egipto. Algo parecido es lo que se pretende en este lado opuesto del África, aunque no sea misterio que ha de lucharse con dificultades; mas es errónea la creencia de que se aspira á que el Gobierno corra aventuras ó emprenda hostilidades ni conquistas, ni siquiera que construya puertos, murallas y fortalezas; únicamente se desea que abra camino al espíritu comercial librándolo de trabas; que proporcione á las Canarias la expansión que necesitan; que estimule el establecimiento de una línea de vapores que aumenten, tocando en el litoral de Marruecos, las dos expediciones mensuales, menos de las que nos comunican con las provincias ultramarinas, continuando el impulso que señala la reciente decisión de tender un cable telegráfico hasta el Archipiélago.

Para rectificar pidió la palabra el *Sr. Alcalá Galiano*, quien, á ruego del Sr. Presidente, se reservó el derecho de hacer uso de ella en la próxima sesión.

El *Sr. Pérez del Toro*, que la había pedido anteriormente para consumir turno en este debate, declaró en primer término que intervenía en él no sólo por haber sido aludido, sino en cumplimiento de un deber por ser hijo de las Canarias y tratarse de un asunto de tanta vitalidad para su país. Se reconoció incompetente para traer á la discusión caudal de conocimientos científicos, pero entendía que era innecesario investigar la verdadera situación de Santa Cruz de Mar Pequeña para cumplir la base 8.<sup>a</sup> del tratado de Uad-Ras. La cuestión, según el Sr. Pérez del Toro, es esencialmente práctica, y desde este punto de vista iba á tratarla apelando al testimonio de autoridades y textos de gran valía.

Hizo la historia de la cuestión desde su origen, y comenzando por leer la citada base 8.<sup>a</sup>, relató en seguida lo ocurrido en estos últimos veintidos años. Durante los diez y ocho primeros, el Emperador resistió con diversos pretextos el cumplimiento de la promesa, hasta que siendo poder el partido conservador se negoció con gloria y se obtuvo que los comisionados á que la indicada base se refiere alcanzaran sus nombramientos y llevaran á próspero remate su cometido, como sucedió el 24 de Enero de 1878, en que, á bordo del *Blasco de Garay*, se levantó acta solemne expresando haberse hallado el punto que se buscaba. «De suerte, que para la cuestión de política práctica—decía el orador—que es lo que conviene á Canarias, á la Península y al mundo entero, huelga buscar

la situación científica de la Torre de Herrera, pues para los efectos del tratado está ya resueltamente determinada.»

Entrando en la cuestión de pesquerías, procuró rebatir las opiniones del Sr. Alcalá Galiano, que las concede escasa ó ninguna importancia, y afirmó que no solamente es bueno el pescado de aquella región, sino que las pesquerías Canarias son las mejores del mundo, no solamente desde el punto de vista de la variedad, sino de su abundancia, posición, clima y otras favorables circunstancias. Leyó á este propósito escritos de Jorge Glass, Webb y Berthelot y un informe de Mr. Dundas, cónsul inglés, comisionado por su Gobierno para estudiar las pesquerías canarias; de cuyos trabajos resulta el inmenso valor de estas y su mayor importancia respecto de las de otros países.

Comparó las pesquerías de Terranova y de Suecia y Noruega con las nacionales, apareciendo estas incuestionablemente mejores que aquellas. En Terranova no se abren los puertos hasta Abril; las tempestades son muy frecuentes, dándose el triste accidente de llorarse la pérdida de centenares de hombres en pocas horas; los hielos, las nieves y las nieblas, se repiten casi sin interrupción durante los dos tercios del año, dificultando las operaciones de la pesca; los medios de ejercitar ésta son muy costosos, y la manutención y abrigo de los marineros muy difícil, y realizable sólo á costa de grandes estipendios. Por virtud del clima, sólo pueden realizarse las faenas durante noventa ó cien días al año, no pescándose, lo mismo en el Gran Banco que en las costas, sino tres clases de pescado: bacalao, arenque y caballa; y aun estas dos en exiguas proporciones.

A este cuadro oponía el orador el que ofrecen las pesquerías canarias, en cuyas incommovibles aguas se pesca todo el año, bajo un clima eternamente primaveral, tanto que en los tres siglos largos que hace que los barquitos canarios las recorren en todas direcciones, no se registra la pérdida de un solo buque ni siquiera la de un hombre, á pesar de los primitivos medios de navegación, *pues hasta sin brújula*, y en lamentable estado la cabullería, se navega en 600 millas de mar. Hizo constar, además de otros curiosos é importantes datos y razones, la proximidad de estas pesquerías á la Península, que consume anualmente *más de treinta millones* de bacalao y pescado seco, lo mismo también que su proximidad á las Canarias, lugares los más á propósito para el desarrollo de la industria pesquera y las que de ella se deducen, como guanos, cabullería y otras muchas.

Tratando del futuro desarrollo del comercio español en África, por su costa occidental, y hablando por incidencia de los propósitos de per-

muta de Santa Cruz de Mar Pequeña, combatió la idea por antipatriótica. No se oponía el orador á que España ocupara territorio al Norte de Marruecos, pero sí á que se limitase nuestra mision civilizadora, llevándola exclusivamente al Cabo del Agua, y abandonando las regiones del Sur que tanta importancia tienen. Precisamente las kábilas del Sus, Nun y Tekna son las más civilizadas y las que más afinidades tienen con nosotros.

Hizo notar también el orador la creciente y sensible emigración canaria á las Repúblicas de la América del Sur, que actualmente cuentan en su seno más de 100.000 canarios; y creía que á esta emigración se pondría coto fomentando las pesquerías, hoy abandonadas, porque los capitales no hallan en nuestro país garantía que les permita comprometerse en estas y otras empresas semejantes.

Terminó su discurso el Sr. Pérez del Toro rogando á todos y especialmente á la prensa que hagan esfuerzos por mover la opinión, no ya solamente para llevar á ésta el conocimiento de un asunto de tanta vitalidad nacional, sino para que proteste de toda idea de permuta con otro territorio al Norte de África; llamando á los sentimientos de patria, para que la civilización cristiana, por medio de sus heróicos misioneros, lleve sus inefables consuelos y sus brillantes luces á esas comarcas, sumidas hoy en la barbarie y en la miseria; expresando la gratitud del país canario á la Sociedad Geográfica por haber llevado al debate cuestión que tanto les interesa, y aludiendo repetidas veces al Sr. Carvajal á quien estima concienzudo conocedor del asunto, y por consecuencia llamado á terciar en el debate para mayor esclarecimiento del tema, y por tanto, para obtener un éxito feliz y fecundo.

Pidió la palabra el Sr. Coello. Manifestó, aclarando las indicaciones que anteriormente había expuesto acerca de la permuta de Santa Cruz por territorios inmediatos al Cabo del Agua, que en su opinión, la adquisición de estos lugares sería muy conveniente para España, pero que de ningún modo debía prescindirse de tomar posesión de los más ventajosos para nuestro comercio y ulteriores fines en la costa occidental. Siendo muy avanzada la hora, se suspendió este debate, y quedó el orador en el uso de la palabra.

Anunció el Sr. Presidente que la había pedido el Sr. D. José Angel, á quien, por tanto, correspondía turno después del Sr. Bravo de Laguna.

Y se levantó la sesión á las once y media.

## JUNTA DIRECTIVA.

**Sesión del 9 de Enero de 1883.***Presidencia del Sr. Foronda.*

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Andía, Macpherson, Lasso de la Vega, Torres-Aguilar, García-Herreros y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Para proponer dictamen acerca del plano de Cárdenas publicado por D. Patricio Montojo, que la Dirección de Instrucción pública había remitido á informe de la Sociedad, fueron nombrados los Sres. Coello, Fernández-Duro y Ferreiro.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente de la Junta Central de Socorros para Cuba y Filipinas solicitando el concurso de los socios en esta obra de caridad; y se acordó contestar que la mayor parte de aquellos habían ya contribuido particularmente y como individuos de otras corporaciones, á la suscripción nacional; pero que no obstante se haría pública por medio del BOLETÍN la invitación dirigida al Presidente de la Sociedad.

Se leyó el balance de cuentas remitido por el Sr. Tesorero; y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión. Eran las diez.

## REUNIÓN ORDINARIA.

**Sesión del 16 de Enero de 1883.***Presidencia del Sr. Saavedra.*

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando el debate pendiente acerca de las relaciones posibles de España con África, leyó el *Sr. Alcalá Galiano* una rectificación á las observaciones que habían expuesto los Sres Fernández-Duro y Pérez del Toro. Repitió y sostuvo que la opinión generalmente admitida de que el *Blasco de Garay* eligió el fondeadero de Ifní, no tanto porque creyese que allí estuvo Santa Cruz de Mar Pequeña, como porque lo estimó el más

á propósito para entablar nuestras relaciones mercantiles con los naturales de la costa de África, se fundaba en un hecho que no era cierto. Afirmó que la Comisión del *Blasco de Garay* estuvo poco afortunada en la designación del sitio que ocupó Santa Cruz; que dicha Comisión tenía por objeto fijar la situación de Santa Cruz, y designar además sobre el terreno por medio de hitos ó mojones el correspondiente al establecimiento español, levantando su plano ó croquis: y que la Comisión española no pudo cumplir esta parte de su cometido, no por culpa suya sino porque los naturales no dejaron que pisase la tierra.

Recordó que el Sr. Silvela poco más de un mes después de haberse expresado el 7 de Mayo de 1878 en el Congreso en los términos que lo hizo, se dirigió de Real orden al Ministerio de Marina, para que la Dirección de Hidrografía designase la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña á fin de establecer allí la pesquería española en cumplimiento del tratado de Uad-Ras, prueba evidente de que aquel Ministro de Estado no consideraba resuelta en definitiva la situación de Santa Cruz por el resultado de la expedición del *Blasco de Garay*. El director de Hidrografía expresó de oficio en 9 de Julio de 1878 al Ministro de Estado que la situación del fuerte de Santa Cruz, era, como ya el Establecimiento había informado en otras ocasiones y consignado en sus derroteros, el río Dráa, si bien existían algunos indicios para situarlo en el Chibica. Sin embargo, al día siguiente de remitirse dicho informe al Ministerio de Estado tuvo el orador una larga conferencia con el expresado jefe en la que, sin que interviniese por una ni otra parte la más mínima cuestión de amor propio, analizaron y discutieron reposada y maduramente los datos y antecedentes; y como consecuencia de dicho estudio, el director de Hidrografía pasó nuevo oficio al Ministerio de Estado en que literalmente decía que de los trabajos realizados por el segundo jefe de la dependencia, resultaba casi fuera de toda duda que Santa Cruz había estado en el río Chibica, y que lo expresaba como rectificación á su oficio del día anterior. De modo que la Dirección de Hidrografía tiene declarado oficialmente, como tal Establecimiento y con absoluta independencia del dictamen del Sr. Alcalá Galiano, que opinaba como él en la cuestión geográfica. El Ministerio de Marina expuso en 15 de de Noviembre de 1879 que con nuevo y más detenido estudio se había logrado determinar con toda la posible exactitud la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña y que dicho Ministerio estaba de acuerdo en un todo con las apreciaciones y los cálculos de Galiano haciéndolos suyos y prestándoles toda su conformidad.

Así es que hoy por hoy y mientras la Dirección de Hidrografía y

Ministerio de Marina, que son los centros oficiales competentes, no se desdigan de las afirmaciones públicas que han hecho, no se puede decir con propiedad que la situación de Santa Cruz está por determinar, sino que hay que reconocer que oficialmente se halla determinada con la posible exactitud. ¿Quiere esto decir que la Dirección de Hidrografía y el Ministerio de Marina sean infalibles respecto al particular? En manera alguna, como tampoco lo es en materias civiles y criminales el Tribunal Supremo de Justicia, y sus fallos son sin embargo inapelables.

Afirmó después el Sr. Alcalá Galiano que, según resulta de las comunicaciones insertas en el libro encarnado, presentado por el Gobierno á las Cortes, puede decirse que la cuestión de la pesquería de Santa Cruz, se halla hoy en el mismo ser y estado que en 1860.

Entró luego á tratar del discurso del Sr. Pérez del Toro. Recordó que éste había dicho que desde el día en que la Comisión hispano-marroquí firmó abordo del *Blasco* el acta en que se declara haberse encontrado Santa Cruz, la cuestión de política práctica estaba resuelta, y determinado en definitiva el punto que se nos cedió. Por fortuna para España, todavía se halla en aptitud de elegir á Ifní, punto designado por la Comisión, ú otro sitio si más le conviene, y es del todo inexacto lo tan categóricamente afirmado por el Sr. Pérez del Toro. Prueba de ello, que el Ministro de Estado Sr. Silvela preguntó de Real orden, seis meses después de firmada el acta, al centro oficial competente dónde había estado Santa Cruz porque se ignoraba, y era preciso averiguarlo para el cumplimiento del tratado de Uad-Ras. Y esto demuestra que ni por España ni por Marruecos se considera hoy resuelta la cuestión en el sentido que afirma el Sr. Pérez del Toro, así como que á la Comisión hispano-marroquí le fué imposible cumplir su cometido, lo que se lee en el libro encarnado, autoridad irrecusable en la esfera oficial. Este libro estampa la comunicación que en 24 de Mayo último dirigió al Gobierno nuestro Ministro en Tánger dando cuenta del resultado de sus conferencias con el Sultán, y por ello se ve que el Sultán y nuestro Ministro solemnemente declaran que no se sabía donde había estado Santa Cruz, y que la información de la Comisión del *Blasco* fué incompleta y no puede servir de exclusivo fundamento para las negociaciones definitivas.

Dicho esto, pasó á ocuparse de la cuestión pesquera; declaró que no había consignado en ninguno de sus escritos que sea poco importante la pesca de la costa Occidental de África, como supuso el Sr. Pérez del Toro, por más que no la crea como él superior á la del Banco de Terranova, ni á las de la costa Occidental de Noruega y Mar del Norte, cuyo

inmenso desarrollo por lo relativo al abadejo, al arenque y á la sardina, ha hecho preciso que en 6 de Mayo último firmen un convenio reglamentando su ejercicio, fuera de las aguas jurisdiccionales, los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Dinamarca, Alemania, Bélgica y Holanda.

Lo que expuso por primera vez en 1878, siendo entonces y aun después muy rebatida su opinión, fué que para la industria pesquera de Canarias el establecimiento de Santa Cruz de ninguna utilidad sería. Punto en que al fin han convenido todas las personas entendidas en la materia, lo que no obsta para que en estos mismos días un periódico popular diga que un establecimiento en Ifní sería muy beneficioso para la industria pesquera de las islas, en una serie de artículos debidos á persona muy enterada de la expedición del *Blasco* por los detalles que contiene.

Reconocía el orador toda la importancia de una industria tan necesaria para la alimentación de los canarios, y que constituye uno de los elementos importantes de la riqueza de aquel archipiélago, y tanto es así, que ha sido el primero en pedir que el Gobierno destine un buque de guerra á recorrer frecuentemente las aguas en que pescan los canarios. Recordó que una sociedad titulada de «Pesquerías Canario-Africanas» instituida el 18 de Diciembre de 1880, y que cuenta con un capital de pesetas 500.000 repartidas en 1.000 acciones, ha tomado en Febrero de 1881 posesión de los terrenos que el Gobierno le cedió en la isla Graciosa construyendo edificios y almacenes propios para la salazón. Pero en esto, parece que dicha sociedad no ha estado muy acertada, según lo expresa el Sr. Pérez del Toro en su interesante escrito sobre las pesquerías canarias, impreso en la *Revista Hispano-Americana* en Noviembre último.

Ya lo anunciaron mucho antes los periódicos de las islas cuando llegó á su noticia la constitución de la sociedad, y entre ellos el *Memorandum* de 20 de Enero de 1881. Y que debe ser muy cierto lo expuesto lo acredita el hecho de que la expresada Sociedad intenta convertir en establecimiento de secadero y salazón la península del rio Ouro donde tiene hoy de pontón el buque *Alejandra*; y que mejores condiciones que la isla Graciosa las presenta la parte SE. de la Gran Canaria, parece también indicarlo que el Marqués de Viluma, Presidente de la sociedad de pesquería, ha comprado 180 fanegadas en las proximidades del puerto de Gando, probablemente para establecer allí una pesquería. Mas no debe echarse toda la culpa á la sociedad citada por haber elegido la isla Graciosa, que el error parte de Berthelot. Este naturalista en su obra «*Pesquerías de la costa Occidental de África*» expresa como lugares convenientes para secaderos, partiendo de un supuesto equivocado res-

pecto de los puntos en que se ejercía la industria, en Canarias, las islas Graciosa y Alegranza, y en la costa de África, el rio Gueder ó Assaka, el Dráa y el Banco Arguín, y ni siquiera menciona el rio Ouro, la bahía de San Ciprián y el fondeadero de Cabo Blanco que para el objeto reúnen mejores condiciones.

A las exageraciones de Berthelot sobre los beneficios que podrían obtenerse explotando la pesca de la costa de África en relación á la del Banco de Terranova, contestó un compatriota suyo, que por encargo del Gobierno francés recorrió la expresada costa, lo siguiente: «Sorprende en verdad que la realización de un proyecto tan sencillo y que tan pingües ganancias ha de proporcionar á nuestros comerciantes y armadores, no se haya realizado ya.» ¿Pero pende esto (pregunta el actual contraalmirante Aube que fué quien en 1860 estudió detenidamente el asunto), de ignorancia ó falta de iniciativa de aquellos á quienes Berthelot se dirige? En manera alguna, contesta; esto depende de las condiciones del territorio que existe desde el Cabo Nun hasta el Senegal y de las de los naturales que lo pueblan, que no son á propósito para fundar establecimientos de pesquería con probabilidad de buen resultado. Hoy por hoy, añade Aube, la pesca sólo puede efectuarse del modo que lo hacen los isleños.

Advirtió también el orador que no se quita importancia á la pesca de la costa occidental de África por decir que el pescado es pequeño al N. de Cabo de Yuby, y flaco y escaso al S. del Blanco, porque el litoral importante ó sea el comprendido entre los cabos Yuby y Blanco abarca más de 160 leguas.

Preguntaba después el Sr. Alcalá Galiano: ¿dónde ha de fundar el Gobierno el establecimiento de pesquería para el fomento de esta industria, prescindiendo ya de lo convenido con el Sultán, porque se trata de territorios que ni á sus dominios nominales pertenecen, como sucede con todos los situados al Sur del Cabo Bojador? ¿en el rio Ouro, lo que de seguro desea la sociedad de pesquerías, y los barcos pequeños de Lanzarote, ó en la bahía de San Ciprián, próxima al Cabo Barbas, ó en el Cabo Blanco que son los sitios frecuentados por los pescadores de la Gran Canaria que son la casi totalidad de los que se dedican á la industria? ¿Puede dar el Sr. Pérez del Toro solución al problema? difícil lo veía y por su parte el orador no temía asegurar que hoy no puede darse respuesta satisfactoria acerca de cual de dichos lugares deba preferirse. Por eso su opinion ha sido y es que, como la protección del Gobierno debe ser tan eficaz para los buques que pesquen al N. como para los que lo hagan al S., sin constituir un enojoso privilegio para determinada

parcialidad, dicha protección debe limitarse por ahora á un aviso de guerra que recorra los sitios de pesca.

Si como ha sucedido con los vapores franceses *Stella Maris* y *Nubia* que en invierno, cuando no pueden ir al Canadá, toman el pescado fresco á los canarios, acudieran otros vapores ya de ese país, ya de España, como sería más natural, para ejercer idéntica industria, no ofrece duda que con sólo las islas Canarias para base de establecimientos pesqueros y con los procedimientos que hoy se emplean ó con otros que la práctica aconseje, se desarrollaría extraordinariamente la industria de la pesca en Canarias, aumentaría el número de sus pailebotes, que en su opinión y en la de personas entendidas son muy á propósito para dicho fin y para las primeras operaciones de la salazón, y en no muchos años se duplicarían las 820.000 pesetas anuales que esa industria produce hoy.

Afirmó que no era opuesto por sistema ó de un modo absoluto, á que España se establezca en la costa Occidental de África con propósitos mercantiles, ni menos miraba con indiferencia cualquier medida que pueda redundar en pró de los intereses de las Canarias. Precisamente porque desea que el establecimiento español en aquella costa sea muy duradero, es por lo que sentiría que nos estableciésemos allí oficialmente de un modo precipitado y prematuro, como aconteció con la ocupación de la isla de Santo Domingo que luego hubo necesidad de abandonar; precisamente porque desea que del establecimiento oficial obtengan los habitantes de las islas los mayores beneficios, es por lo que ha combatido, combate y combatirá en la medida que sus fuerzas alcancen que la elección de sitio se haga sin maduro estudio y sin que se pesen con sumo cuidado las ventajas y las contras de determinado lugar, en comparación con las contras y las ventajas que ofrecen los demás sitios del extenso litoral de que se trata, que no menos de 60 leguas cuenta desde el cabo Yuby hasta poco más al N. del surgidero de Ifní.

Ifní no presenta como tenero más seguridad que la que ofrece el surgidero del río Assaka, y los de los ríos Dráa y Chibica y el de la Punta del Morro, situados al S. del Cabo Nun; y atendiendo á las facilidades de embarco y desembarco, sus condiciones son muy inferiores á las de los fondeaderos de Uina, del Cabo Yuby y hasta del mismo Puerto Cansado, á cuya boca tal vez sin gran esfuerzo y sin gran costo pueda darse mayor fondo, siendo en realidad el único sitio de aquella costa que merece el nombre de puerto.

Nunca ha negado, ni siquiera puesto en duda, que el Gobierno español deba dar protección directa y permanente á nuestro comercio en los lugares donde existen transacciones mercantiles, ya nombrando cónsules

si dichos lugares son de un Estado reconocido en el concierto de las naciones civilizadas, ya fundando establecimientos oficiales ó colonias si hay entabladas relaciones comerciales de interés ó existen factorías particulares, en territorios de países semi-salvajes é independientes; pero como en este caso no se halla Ifní, cuyos naturales aseguraron á la Comisión del *Blasco de Garay* según consigna el BOLETÍN de esta sociedad, que los más ancianos del territorio no hacían memoria de haber visto buque alguno europeo, lo que no sucedía con el fondeadero de Uina, el de la Punta del Morro y otros territorios de Uad-Nun, donde nuestras transacciones han sido constantes, y que fueron los puntos elegidos en las tentativas oficiales que Inglaterra y Francia hicieron en los años 1837 y 40 para entablar el comercio; de ahí sus temores fundados de que la elección de Ifní no sea acertada. Y recordó con este motivo que entre Uina y la Punta del Morro se halla el sitio en que según las conclusiones de los centros oficiales competentes estuvo Santa Cruz ó sea el río Chibica.

Tampoco parece que los naturales del Sus ó sea de Ifní se muestran tan propicios al comercio con los cristianos como los del territorio de Uad-Nun. Así lo acredita lo que aconteció en 1880 al vapor *Anjou* y las dificultades grandes con que hoy tropieza la compañía inglesa del Sus y Norte de África (según el libro encarnado), con las que no ha tropezado ni tropieza la denominada del NO. de la costa de África, ó sea la de Mackenzie, que antes y después de la expedición del Sultán ha comerciado y comercia con más ó menos éxito en Cabo Yuby.

Tan no se halla resuelto el asunto en lo relativo á la elección de lugar para el comercio, que el BOLETÍN de esta Sociedad dice estas textuales palabras (tomo v, pág. 31): «En Ifní y todavía mejor en Uina, en Tarfalla (según noticias) y acaso en algun otro punto no explorado (habla del Sr. Fernández-Duro), se puede comunicar y establecer relaciones comerciales (que de hecho aunque en menor escala existen), relaciones á todas luces convenientes.» Y también se ha dicho que posesionarnos de Ifní si al mismo tiempo no lo hacemos de otro sitio perteneciente al territorio de Uad-Nun, sería perjudicial y contraproducente para el comercio.

Y si el tratado de Uad-Ras no nos concede más que un punto, ¿cómo en virtud de su cláusula 8.<sup>a</sup> y en cumplimiento de ella, nos hemos de posesionar de dos? Mas prescindiendo de esto, á qué sitio dan preferencia al Sr. Pérez del Toro y los demás individuos de Canarias en cuyo nombre habló, ¿es al fondeadero de Ifní por el que parece decidido el primero, ó alguno de los inmediatos á Puerto Cansado, incluso

éste, como parece que opinan los naturales de las islas, según los periódicos que de allí se reciben? El orador creía que de tomar un solo sitio son preferibles á Ifní, algunos de los que existen al Sur.

Tan no era opuesto en absoluto á que España tome posesión del territorio que nos ha sido cedido, que siempre ha dicho que si el Sultán nos garantiza la posesión á perpetuidad como prometió, debe tomarse aunque solo se nos dé para establecimiento de pesquería, y aunque para este exclusivo objeto no nos sea útil, por lo que pueda convenir en lo sucesivo un lugar elegido con acierto en aquella costa. Pero lo que nunca puede considerar acertado, es que nuestro Gobierno acepte por ningún concepto, como cumplimiento del tratado, que el Sultán nos dé el territorio, según ha indicado varias veces y repetido recientemente á nuestro ministro en Tánger (libro encarnado pág. 40), sin hacerse responsable á las contingencias que su posesión nos ocasione por ataques ú ofensas de las tribus inmediatas; y que con estas condiciones nosotros aceptemos el territorio como parte de los dominios del Sultán, reconociendo de un modo explícito que allí existe su soberanía.

Terminó afirmando que nuestro Gobierno debiera dirigirse al emperador y decirle: tú me has concedido á perpetuidad, para establecimiento de una pesquería, un territorio inmediato al sitio que ocupó Santa Cruz: en cumplimiento de ese contrato tienes que entregarme dicho territorio y garantizarme su propiedad, según me has prometido y como es natural que hagas, si aquellos habitantes son súbditos tuyos como afirmas, aunque á veces te sean rebeldes. ¿No quieres ó te es imposible garantizar la propiedad? pues entonces la cláusula del tratado no se cumple, y en su lugar debes abonarme una indemnización equivalente á los perjuicios que me ocasiona tu falta de garantía, y autorizarme ó más bien otorgarme tu consentimiento, para que allí donde tú no imperes materialmente pueda yo fundar el establecimiento, previo acuerdo con las tribus que habiten el territorio.

De la indemnización una mitad pudiera destinarse al fomento de la pesca canaria, y la otra á los gastos que originase el establecimiento que se fundara. Con la solución indicada se evitarían futuras y graves complicaciones con el emperador y se le haría factible el cumplimiento de la cláusula del tratado de Uad-Ras, así como para nosotros dicha cláusula resultaría más beneficiosa ó por lo menos sería más práctica.

Invitado por la presidencia declaró el Sr. Coello que nada tenía que añadir á lo que había manifestado en la sesión anterior.

Pidieron la palabra para rectificar los señores *Benítez de Lugo* y *Pérez del Toro*.

El primero hizo constar que algunos periódicos habían interpretado erróneamente las palabras que pronunció ante la Sociedad, y por este motivo repitió y amplió las indicaciones anteriormente expuestas.

El Sr. *Pérez del Toro* advirtió que el Sr. Alcalá Galiano había confundido la cuestión científica con la de interés político y práctico; declaró que él se atenía sólo á esta última, prescindiendo de la primera, pues el objeto principal de la ocupación de territorio en la costa de África es aprovechar en beneficio de España el comercio que allí se hace; que desde 1878, según declaración del Sr. Silvela, entonces ministro de Estado, Ifní representa ya á Santa Cruz; que á pesar de todas las opiniones científicas que han podido emitirse acerca del lugar que ocupó la antigua fortaleza, el Gobierno ha decidido tomar posesión de Ifní; que respecto á pesquerías y derechos de España en las aguas de la costa NO. de África, creía que dichas aguas nos pertenecían por derecho consuetudinario; que así lo han reconocido siempre sociedades extranjeras al pedir autorización al Gobierno español para explotar la pesca en aquellos mares.

Interrumpió el Sr. *Alcalá Galiano*, advirtiendo al orador que las pesquerías para cuyo establecimiento era necesaria la autorización del Gobierno español son las de las islas Graciosa y Alegranza, tierras que pertenecen á España; que la cuestión no versa sobre pesquerías canario-africanas, sino que se refiere á las que puedan fundarse en la costa de África; y que en estas, en la bahía y banco de Arguín habían pescado los franceses sin consentimiento del Gobierno español.

Continuando su rectificación el Sr. *Pérez del Toro*, insistió en reconocer como las mejores del mundo las pesquerías de la costa africana; convino con el Sr. Alcalá Galiano en que aquellas no han prosperado por falta de buenos capitales destinados á esa industria; que conviene mucho fundar en la costa citada varios establecimientos, no con el exclusivo objeto de pescar sino principalmente para comerciar, para civilizar y atraernos á las tribus semi-independientes que allí viven, y para enviar á aquellas tierras la emigración española que á países extranjeros se dirige.

El Sr. *Fernández-Duro* rectificó brevemente manifestando que los individuos que formaban parte de la Comisión del *Blasco de Garay*, lejos de encontrar en Ifní oposición para bajar á tierra, fueron con insistencia instados á hacerlo por los jefes de las tribus, que ofrecían á todos los españoles franca hospitalidad. Dijo también que á su juicio el surgidero de Ifní es el que en los siglos XVI y XVII ha sido designado por varios historiadores con los nombres de *Puerto de Tagaost* y *Puerto de San*

*Bartolomé*, proponiéndose probarlo en un artículo en que señalaría los fundamentos de su creencia. Contestando al Sr. Pérez del Toro trató ligeramente de nuestros derechos á las pesquerías y de la misión que en ellas tienen los buques de guerra.

Y se levantó la sesión á las once y cuarto, quedando en el uso de la palabra los Sres. Bravo de Laguna y Angel.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

# CATÁLOGO

DE LAS

## OBRAS OFRECIDAS A LA SOCIEDAD.

---

970. La Instrucción primaria. Memoria premiada con *accessit* por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso ordinario de 1878. Escrita por D. RICARDO MOLINA.—Madrid, impr. Gutenberg, 1882.—1 vol. en 4.º, de 110 págs..... 7 Feb. R. Acad. de C. M. y P.
971. La Instrucción del pueblo. Memoria premiada con *accessit* por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso ordinario de 1878, escrita por CONCEPCIÓN ARENAL.—Madrid, impr. Gutenberg, 1884.—1 vol. en 4.º, de 176 págs..... 29 Nov. 81. R. Acad. de C. M. y P.
972. La primera enseñanza obligatoria y gratuita. Memoria premiada con *accéssit* por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso ordinario de 1878. Escrita por D. RAFAEL MONROY Y BELMONTE.—Madrid, impr. Gutenberg, 1822.—1 volumen en 4.º, de 165 págs. 7 Fbro. 82. R. Acad. de C. M. y P.
973. Resumen de las actas de la Real Academia Española leído en Junta pública de 4 de Diciembre de 1881, por D. MANUEL TAMAYO Y BAUS.—Madrid, impr. de M. Tello, 1881.—1 volumen en 4.º, de 104 págs..... 13 Dbre. 81. R. Acad. Española.
974. Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta pública inaugural de 1881, dedicada á la memoria del insigne ve-

- nezolano Andrés Bello, por D. MANUEL CAÑETE.—Madrid, imprenta de Manuel Tello, 1884.—1 vol. en 4.º, de 43 págs.....  
 ..... 13 Dbre. *R. Acad. Española.*
975. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del EXCMO. SR. D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO el día 14 de Mayo de 1882. (Carácter propio y distintivo de la Arquitectura en nuestro siglo.)—Madrid, impr. de Fortanet, 1882.—1 vol. de 47 págs.....  
 ..... 30 Mayo 82. *R. Acad. de Bellas Artes.*
976. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del SR. D. JERÓNIMO SUÑOL, el día 18 de Junio de 1882. (La Escultura.)—Madrid, impr. de M. Tello, 1882.—1 vol. en 4.º, de 71 págs.....  
 ..... 30 Oct. *R. Acad. de Bellas Artes.*
977. Memoria del estado de la Universidad literaria de Granada en el curso de 1879 á 1880 y datos estadísticos de la enseñanza en los establecimientos del distrito.—Granada, impr. de I. V. Sabatel, 1884.—1 vol. en 4.º, de 130 págs. 20 Junio. *Univ. de Granada.*
978. Discurso leído ante la Universidad literaria de Granada en la solemne apertura del curso académico de 1881 á 1882, por el DR. D. MANUEL DE CUETO Y RIVERO. (Las Universidades españolas en el siglo XVI.)—Granada, impr. de I. Ventura Sabatel, 1884.—1 vol. en 4.º, de 48 págs.. 15. Nov. 84. *Univ. de Granada.*
979. Crónica de los festejos con que la Universidad de Granada ha celebrado el segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca.—Granada, impr. de I. Ventura, 1884.—1 vol. en 4.º, de 148 págs..... 15 Nov. *Univ. de Granada.*
980. Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Dr. D. José Moreno Nieto y Villarejo, por el DR. D. LEOPOLDO EGUILAZ YANGUAS, leído en sesión pública ante el claustro general de la Universidad de Granada.—Granada, impr. de V. Sabatel, 1882.—1 vol. en 4.º, de 26 págs..... 4 Abril 82. *Univ. de Granada.*
981. Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda

- enseñanza de Navarra, leída el día 1.º de Octubre en la solemne apertura del curso académico de 1881 á 1882, por D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.—Pamplona, impr. provincial, 1881.—1 volumen en 8.º, de 67 págs..... 7 Fbro. *Instit. de Navarra.*
982. Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. D. JOSÉ MORENO NIETO el día 30 de Noviembre de 1881 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras. (Mitología comparada.)—Madrid, impr. de V. Saiz, 1881.—1 volumen en 8.º, de 33 págs... 13 Dbre. 81. *Ateneo C. y L. de M.*
983. Estatutos de la Sociedad española de Higiene, aprobados por Real orden de 12 de Setiembre de 1881.—Madrid, impr. de E. Teodoro, 1881.—1 vol. en 8.º, de 49 págs..... 8 Nov. *Soc. esp. de Higiene.*
984. Memoria sobre Filipinas y Joló redactada en 1863 y 1864 por el EXCMO. SR. D. PATRICIO DE LA ESCOSURA. Publíquese ahora por primera vez, ilustrada con un mapa y precedida de un prólogo de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.—Madrid, impr. de M. G. Hernández.—1 vol. en 8.º, de XL-447 págs..... 4 Abril 82. *Francisco Cañamaque.*
985. Organisation communale des indigènes des Philippines placés sous la domination espagnole, par le PROF. FERDINAND BLUMENTRITT, traduit de l'allemand, par A. HUGOT.—Paris, impr. Chaix, 1881.—1 vol. en 4.º, de 44 págs.. 17 Octubre. *Autor.*
986. Der Ahnencultus und die Religiösen anschauungen der Malaien des Philippinen archipels von FERD. BLUMENTRITT.—Viena, impr. de L. C. Zamarski, 1882.—1 vol. en 4.º, de 45 págs.... 17 Oct. *Autor.*
987. Proyecto de estatutos del Casino español de Oporto.—Oporto, impr. Unión, 1882.—1 vol. en 4.º, de 45 págs..... 3 Oct. *Casino esp. de Oporto.*

988. Excursió á Luz y Gavarnie. Ascensions del *Pic-du-Midi* y del *Mont Perdu*. Regrés per l'alt Aragó. Por RAMÓN ARABÍA Y SOLANAS —Barcelona, impr. de J. Jepús, 1882.—1 vol. en 8.º, de 73 págs..... 17 Oct. *Autor*.
989. Histoire des Peuples et des États Pyrénéens (France et Espagne) depuis l'époque celtibérienne jusqu'à nos jours, par J. CÉNAC MONCAUT. 1.ª édition.—Paris, impr. de E. de Soye, 1874.—4 volúmenes en 8.º..... 3 Oct. *A. Pécoul*.
990. Relations politiques de la France et de l'Espagne avec l'Écosse au XVI<sup>e</sup> siècle. Papiers d'État, pièces et documents inédits ou peu connus tirés des bibliothèques et des archives de France, publiés par ALEXANDRE TEULET.—Burdeos, impr. G. Gounouilhoulou, 1862.—5 vols. en 4.º..... 3 Oct. *A. Pécoul*.
991. Société Ramond. Observations météorologiques faites à la Station Plantade (*Pic-du-Midi*) en 1879, 1880 et 1881.—Tarbes, impr. J. A. Lescamela.—3 cuadernos en 4.º, de 97 págs. los dos primeros, y 76 el 3.º..... 7 Marzo. *Société Ramond*.
992. Catalogne spécial des objets composant l'Exposition géographique jointe à la XII<sup>e</sup> Exposition générale de la Société Philomathique de Bordeaux, 1882.—Bordeaux, impr. G. Gounouilhoulou.—4 volúmenes en 4.º, de 12 págs.... 31 Oct. *Soc. de Geog. Burdeos*.
993. Carta della malaria dell' Italia illustrata da LUIGI TORELLI.—Florençia, impr. de G. Pellas. 1882.—1 vol. en 4.º, de 68 págs. con un mapa..... 17 Oct. *Barone Negri*.
994. La Vallée d'Aoste, par EDOUARD AUBERT.—Paris, impr. de J. Claye, 1860.—1 vol. en folio de 279, págs., con grabados y cromotipografías..... 3 Oct. *A. Pécoul*.
995. Saggio di Cartografia della Regione Veneta (Monumenti storici) pubblicati dalla R. DEPUTAZIONE VENETA DI STORIA PATRIA. Vol. VI.—Venezia, impr. de P. Naratovich, 1881.—1 vol. en 4.º, de XLIV-444 págs. 21 Marzo. *R. Deput. veneta di Storia patria*.
996. De dominio Serenissimæ Genuensis Reipublicæ in Mari Ligustico,

- Petri Baptistæ Burgi.—Roma, D. Marianus, 1644.—1 vol. en 4.º, perg.º, de 257 págs..... Julio 81. *M. I. P. de Francia.*
997. Rome et ses monuments. Guide du voyageur catholique dans la capitale du monde chrétien, par LE CHANOINE DE BLESER. 2º edición.—Lovaina, impr. de C. J. Fonteyn, 1870.—1 vol. en 4.º de 632 págs., con 66 grabados..... 3 Oct. *A. 82. Pécoul.*
998. Primer suplemento al cuaderno de faros de las costas del Mediterráneo en 4.º de Marzo de 1881. Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Madrid, impr. de Moya y Plaza, 1881.—1 vol. en 8.º, de 35 págs. 44 Marzo. *Dirección de Hidrografía.*
999. Visite de S. M. le Roi aux cartes de la Bourse d'Anvers.—Amberes, impr. de la V. de Backer, 1881.—1 vol. en 4.º, de 5 págs. .... 40 Enero. *Soc. de Géog. d'Anvers.*
1000. Primer suplemento al cuaderno de faros de las costas occidentales de Europa desde el Estrecho de Gibraltar hasta Bélgica en 4.º de Marzo de 1881. Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Madrid, impr. de Moya y Plaza, 1881.—1 vol. en 8.º, de 15 págs..... 44 Marzo. *Dirección de Hidrografía.*
1001. Précis de l'abolition de l'esclavage dans les colonies anglaises. Imprimé par ordre de M. l'Amiral Baron Duperré.—Paris, impr. Real, 1840.—1 vol. en 4.º, de XXXII-143 págs..... 3 Oct. *A. Pécoul.*
1002. Verhandlungen des ersten deutschen geographentages zu Berlin am 7. und 8. Juni 1881.—Berlin, impr. de Dietrich Reimer, 1882.—1 vol. en 4.º, de 135 págs. con 6 láminas..... 4 Abril. *Soc. de Geog. de Berlín.*
1003. Cuaderno de faros de las costas occidentales y septentrionales de Europa desde Bélgica hasta el mar Blanco (inclusive) en 4.º de Abril de 1881. Publicado por la DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.—Madrid, impr. de Moya y Plaza, 1881.—1 vol. en 8.º, de 221 páginas..... 44 Marzo. *Dirección de Hidrografía.*

(Se continuará.)